

D. LUIS VELA BLASCO, Vicesecretario del Consejo de Administración de Ecociudad Zaragoza, S.A.U., domiciliada en Zaragoza, Plaza del Pilar nº 18, constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada el 11 de febrero de 2002, nº 70 de protocolo, ante el Notario D. Enrique Velilla Esteban, e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al Tomo 2765, Sección 8 del Libro de Sociedades, Folio 35, Hoja Z-30698, Inscripción 1ª, y con CIF nº A-50907666.

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración de la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U., en sesión celebrada el 31 de marzo de 2022, aprobó, entre otras, la siguiente propuesta:

PRIMERO: Formular las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021, con la literalidad y en los términos contenidos en el documento que se acompaña como ANEXO UNO.

SEGUNDO: Elevar la propuesta de formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión a la Junta General de Accionistas para proceder, en su caso, a su aprobación.

TERCERO: Aprobar la designación de la Vicepresidenta de la sociedad como interlocutora del Consejo de Administración ante los auditores de cuentas.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en la I.C. de Zaragoza, a 31 de marzo de dos mil veintidós.

El Vicesecretario



Fdo. Luis Vela Blasco.

V.B. La Vicepresidenta



Fdo. Patricia Cavero Moreno

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Balance del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	2021	2020	PASIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		348.722.950,54	351.383.062,76	A) PATRIMONIO NETO		109.244.676,15	103.877.355,99
I. Inmovilizado intangible	6	348.578.333,19	351.195.549,11	A-1) Fondos Propios		15.266.863,04	6.976.886,90
2. Acuerdo de concesión, activo regulado		348.052.210,84	350.770.881,87	I. Capital	8.9	180.000,00	180.000,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		152,37	605,37	1. Capital escriturado		180.000,00	180.000,00
5. Aplicaciones informáticas		160.300,88	213.363,10	III. Reservas	8.9	6.796.886,90	4.750.374,76
7. Otro inmovilizado intangible		365.669,10	210.698,77	1. Legal y estatutarias		41.462,64	41.462,64
II. Inmovilizado material	5	121.840,35	155.743,23	2. Otras reservas		6.755.424,26	4.708.912,12
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		121.840,35	155.743,23	VII. Resultado del ejercicio	3	8.289.976,14	2.046.512,14
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	5.903,48	5.903,48	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	93.977.813,11	96.900.469,09
5. Otros activos financieros		5.903,48	5.903,48	B) PASIVO NO CORRIENTE		250.474.449,98	262.484.517,31
VI. Activos por impuesto diferido	9	16.873,52	25.866,94	I. Provisiones a largo plazo	13	-	10.000.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		20.583.492,61	23.204.682,70	4. Otras provisiones		-	10.000.000,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.136.500,15	10.259.186,87	II. Deudas a largo plazo		5.840,10	7.753,43
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	10.153.240,49	9.551.215,02	5. Otros pasivos financieros	8.2	5.840,10	7.753,43
2. Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	8.1 y 16	121.704,40	38.586,11	III. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios a largo plazo	7, 8.2 y 16	250.233.076,49	252.233.905,54
3. Deudores varios	8.1	5.671,05	5.671,05	IV. Pasivo por impuesto diferido	10	235.533,39	242.858,34
5. Activos por impuesto corriente	10	12,42	12,42	C) PASIVO CORRIENTE		9.587.317,02	8.225.872,16
6. Otros créditos con las Administraciones	10	855.871,79	663.702,27	I. Provisiones a corto plazo	13	139.139,63	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.1 y 16	130.586,42	2.805.381,80	4. Otras provisiones		139.139,63	-
2. Créditos a empresas		-	2.665.085,74	III. Deudas a corto plazo	8.2	73.784,68	101.137,17
5. Otros activos financieros		130.586,42	140.296,06	5. Otros pasivos financieros		73.784,68	101.137,17
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8.1	3.091,55	4.115.557,68	IV. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios a corto plazo	7, 8.2 y 16	2.000.835,08	1.922.781,26
5. Otros activos financieros		3.091,55	4.115.557,68	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.373.557,63	6.201.953,73
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	9.313.314,49	6.024.556,35	1. Proveedores	8.2	7.280.205,53	6.092.931,00
1. Tesorería		9.313.314,49	6.024.556,35	3. Acreedores varios	8.2	35.080,88	53.326,40
				4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.2	(0,10)	(0,26)
				5. Pasivo por impuesto corriente	10	11.783,46	5.783,01
				6. Otras deudas con Administraciones Públicas	10	46.487,86	49.913,58
TOTAL ACTIVO (A+B)		369.306.443,15	374.587.745,46	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		369.306.443,15	374.587.745,46

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Correspondiente al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	2021	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	11 y 18	30.230.908,11	29.081.552,78
b) Prestaciones de servicios		30.230.908,11	29.081.552,78
4. Aprovechamientos		(18.366.110,01)	(15.209.226,85)
c) Trabajos realizados por otras empresas	11	(18.366.110,01)	(15.209.226,85)
5. Otros ingresos de explotación		82.558,10	88.862,17
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		82.558,10	88.862,17
6. Gastos de personal		(1.014.512,31)	(938.681,76)
a) Sueldos y salarios		(784.249,35)	(720.486,34)
b) Cargas sociales	11	(230.262,96)	(218.195,42)
7. Otros gastos de explotación		(2.669.415,24)	(3.097.846,29)
a) Servicios exteriores		(1.822.828,69)	(1.978.130,04)
b) Tributos		(17.397,65)	(3.065,54)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.4	(829.188,90)	(1.116.650,71)
8. Amortización del inmovilizado	5 - 6	(7.073.693,83)	(6.856.189,87)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	31.297,22	31.297,22
10. Exceso de Provisiones	13	10.000.000,00	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(2.817.619,66)	(1.985.395,22)
b) Resultado por enajenaciones y otras	6	(2.817.619,66)	(1.985.395,22)
13. Otros resultados	11	(137.851,05)	949.432,65
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		8.265.561,33	2.063.804,83
14. Ingresos financieros		3.133.812,27	3.080.814,85
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		235.128,56	160.600,83
b1) En empresas del grupo y asociadas.		189.936,87	129.862,31
b2) De terceros.		45.191,69	30.738,52
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	14	2.898.683,71	2.920.214,02
15. Gastos financieros		(3.088.620,58)	(3.092.976,92)
a) Por deudas con empresas del grupo	14	(2.898.683,71)	(2.920.214,17)
b) Por deudas con terceros		(189.936,87)	(172.762,75)
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros.		-	24,09
a) Cartera de negociación y otros.		-	24,09
A.2) RESULTADO FINANCIERO		45.191,69	(12.137,98)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.310.753,02	2.051.666,85
19. Impuestos sobre beneficios	10	(20.776,88)	(5.154,71)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		8.289.976,14	2.046.512,14
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	8.289.976,14	2.046.512,14

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Estado de cambios en el Patrimonio Neto
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

A) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

	Notas de la Memoria	2021	2020
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	8.289.976,14	2.046.512,14
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	14	-	9.608,67
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
V. Efecto impositivo	14	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	9.608,67
<i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	24,09
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(2.929.980,93)	(2.951.511,24)
IX. Efecto impositivo	14	7.324,95	7.378,77
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.922.655,98)	(2.944.132,47)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	5.367.320,16	(888.011,66)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	180.000,00	3.947.998,90	802.375,86	(9.608,67)	99.844.601,56	104.765.367,65
I. Ajustes por cambios de criterios 2019						-
II. Ajustes por errores 2019						-
B. SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2020	180.000,00	3.947.998,90	802.375,86	(9.608,67)	99.844.601,56	104.765.367,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos			2.046.512,14	9.608,67	(2.944.132,47)	(888.011,66)
II. Operaciones con socios o propietarios						-
III. Otras variaciones del patrimonio neto		802.375,86	(802.375,86)			-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	180.000,00	4.750.374,76	2.046.512,14	-	96.900.469,09	103.877.355,99
I. Ajustes por cambios de criterios 2020						-
II. Ajustes por errores 2020						-
D. SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2021	180.000,00	4.750.374,76	2.046.512,14	-	96.900.469,09	103.877.355,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos			8.289.976,14		(2.922.655,98)	5.367.320,16
II. Operaciones con socios o propietarios						-
III. Otras variaciones del patrimonio neto		2.046.512,14	(2.046.512,14)			-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	180.000,00	6.796.886,90	8.289.976,14	-	93.977.813,11	109.244.676,15

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Estado de Flujos de Efectivo
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	NOTAS	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		8.310.753,02	2.051.666,85
2. Ajustes del resultado:		783.153,11	9.939.076,56
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	7.073.693,83	6.856.189,87
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8.4	829.188,90	1.116.650,71
c) Variación de provisiones (+/-)	13	(9.860.860,37)	-
d) Imputación de subvenciones	14	(2.929.980,93)	(2.951.511,24)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	2.817.619,66	1.985.395,22
g) Ingresos financieros (-)		(235.128,56)	(160.600,83)
h) Gastos financieros (+)		3.088.620,58	3.092.976,92
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	(24,09)
3. Cambios en el capital corriente:		(372.951,06)	(2.854.554,85)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.706.502,18)	108.959,68
c) Otros activos corrientes(+/-)		202.996,50	(391.163,00)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)		1.130.554,62	(2.572.351,53)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		45.191,69	(12.161,92)
a) Pagos de intereses (-)		(189.936,87)	(172.762,75)
c) Cobros de intereses (+)	16	235.128,56	160.600,83
5. Flujos de efectivo generado de las actividades de explotación (1+2+3+4)		8.766.146,76	9.124.026,64
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-):		(7.240.194,69)	(5.781.921,70)
b) Inmovilizado intangible	6	(7.220.229,49)	(5.763.641,54)
c) Inmovilizado material	5	(19.965,20)	(18.280,16)
7. Cobros por desinversiones (+):		3.919.179,27	-
e) Otros activos financieros	8.1	3.919.179,27	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(3.321.015,42)	(5.781.921,70)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10 Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero		(2.156.373,20)	(3.582.450,39)
b) Devolución y amortización de:			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8.2	-	(1.481.081,92)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	16	(2.156.373,20)	(2.101.368,47)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(2.156.373,20)	(3.582.450,39)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		6.024.556,35	6.264.901,80
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9	9.313.314,49	6.024.556,35

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A. se constituyó como sociedad instrumental por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón mediante escritura pública de fecha 11 de febrero de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 2765, Sección 8 del Libro de Sociedades, Folio 35, Hoja Z-30698, Inscripción 1ª. Su NIF es A-50907666.

Con fecha 28 de mayo de 2012 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que quedó aprobado el cambio en la denominación social, pasando la Sociedad a llamarse ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U. También se produce en dicha fecha la salida de tres accionistas, quedando como accionista único de la Sociedad el Ayuntamiento de Zaragoza por lo que se convierte en una sociedad anónima unipersonal.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de mayo de 2012, se declara modificado y ampliado el objeto social de la sociedad, pasando a ser éste:

- a) Gestionar y ejecutar cualesquiera actuaciones o servicios de infraestructura urbanística de Zaragoza.
- b) Gestionar y ejecutar la construcción de equipamientos necesarios para la acción anterior.
- c) La realización de todas las actividades relativas a la planificación, programación, proyecto e investigación, formación, asesoramiento, construcción, explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos correspondientes a la evacuación, vertido, alcantarillado, saneamiento, depuración, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y fangos pudiendo establecer y desarrollar cuantas industrias y negocios sean instrumentales, complementarios o accesorios de las actividades relacionadas.
- d) La ejecución y/o dirección de cualquier trabajo que sea preciso para mantenimiento, reposición, mejora, instalación o lectura de contadores de agua domiciliarios hasta alcanzar el mejor estado de la técnica.
- e) La realización de cuantos trabajos, proyectos y estudios técnicos y económicos sean precisos para la prestación de los servicios indicados en los apartados precedentes, incluyendo la gestión de la facturación y cobro de los ingresos por prestación del servicio.

El domicilio social está ubicado en la sede del Ayuntamiento de Zaragoza, Edificio Consistorial de la Plaza de Nuestra Señora del Pilar 18, 50001 de Zaragoza, aunque la gestión la desarrolla en Vía Hispanidad 20, planta 2ª (Pabellón Este del Centro administrativo Municipal del Seminario).

La presentación de las Cuentas Anuales se ha efectuado bajo el criterio previsto en el artículo 42 del Código de Comercio respecto a las relaciones de dominio o asociación entre sociedades. A 31 de diciembre de 2021, ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U., no está obligada, de acuerdo con el contenido del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Con fecha 12 de marzo de 2014, Ecociudad Zaragoza, S.A.U. absorbe a la Sociedad Sermuza, S.A.U., quedando en consecuencia incorporado a la Sociedad absorbente todo el patrimonio, todo el activo y pasivo, de la Sociedad absorbida, y subrogándose Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por sucesión universal en todos los derechos y obligaciones contraídas por Sermuza, S.A.U., la cual se extinguió.

Con fecha 17 de marzo de 2014 se deposita en el Registro Mercantil la escritura de fusión por absorción de fecha 12 de marzo de 2014.

Ecociudad Zaragoza, S.A.U. refunde sus estatutos sociales en un nuevo texto quedando el objeto social de la Sociedad:

- a) Gestionar y ejecutar cualesquiera actuaciones o servicios de infraestructura urbanística de Zaragoza.
- b) Gestionar y ejecutar la construcción de equipamientos necesarios para la acción anterior.
- c) La realización de todas las actividades relativas a la planificación, programación, proyecto e investigación, formación, asesoramiento, construcción, explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos correspondientes a la evacuación, vertido, alcantarillado, saneamiento, depuración, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y fangos pudiendo establecer y desarrollar cuantas industrias y negocios sean instrumentales, complementarios o accesorios de las actividades relacionadas.
- d) La ejecución y/o dirección de cualquier trabajo que sea preciso para el mantenimiento, reposición, mejora, instalación o lectura de contadores de agua domiciliarios hasta alcanzar el mejor estado de la técnica.
- e) La realización de cuantos trabajos, proyectos y estudios técnicos y económicos sean precisos para la prestación de los servicios indicados en los apartados precedentes, incluyendo el cobro de cuotas de urbanización y la gestión de la facturación y el cobro de las tarifas por prestación del servicio y demás conceptos de gestión conjunta con el saneamiento.

Con fecha 28 de abril de 2018, se modifican de nuevo los Estatutos para homologarlos con el resto de Sociedades municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable e Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad, y se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Plan General de Contabilidad (en adelante "PGC") aprobado por el Real Decreto 1514/2007 junto con el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021 por los que se modifican determinados aspectos del PGC y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Por las razones expuestas anteriormente, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, por considerar que no existen incertidumbres significativas sobre la continuidad de la Sociedad, ni riesgos de los que puedan derivarse cambios significativos en la valoración de los activos y pasivos.

2.4. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

La comparación entre los ejercicios 2021 y 2020 debe efectuarse considerando las circunstancias expuestas en la Nota 2.6 (Cambios en criterios contables) y Nota 2.4.1 (Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021).

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

2.4.1 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Transición a las nuevas normas contables

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Sociedad en lo referente a activos y pasivos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos.

La Sociedad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por la prevista en la normativa de no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración de los activos financieros y pasivos financieros:

a) Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, con la siguiente información:

1.º La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y

2.º La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios:

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Euros		Saldo final	Reclasi-	Categorías del RD 1/2021	Saldo inicial	Efecto sobre Ajustes	Efecto sobre
Categorías RD 1514/2007		31/12/2020	ficaciones		01/01/2021	por valoración AFDV	Reservas
		RD 1514/2007			RD 1/2021	a AF VR PN	
Largo plazo	Préstamos y partidas a cobrar	5.903,48	-	Activos financieros a coste amortizado	5.903,48		-
TOTAL A LARGO PLAZO		5.903,48	-	TOTAL A LARGO PLAZO	5.903,48		-
Corto plazo	Préstamos y partidas a cobrar	16.516.411,66	-	Activos financieros a coste amortizado	16.516.411,66		-
TOTAL A CORTO PLAZO		16.516.411,66	-	TOTAL A CORTO PLAZO	16.516.411,66		-

Euros		Saldo final	Reclasi-	Categorías del RD 1/2021	Saldo inicial
Categorías RD 1514/2007		31/12/2020	ficaciones		01/01/2021
		RD 1514/2007			RD 1/2021
Largo plazo	Débitos y partidas a pagar	252.241.658,97	-	Pasivos financieros a coste amortizado	252.241.658,97
TOTAL A LARGO PLAZO		252.241.658,97	-	TOTAL A LARGO PLAZO	252.241.658,97
Corto plazo	Débitos y partidas a pagar	8.170.175,57	-	Pasivos financieros a coste amortizado	8.170.175,57
TOTAL A CORTO PLAZO		8.170.175,57	-	TOTAL A CORTO PLAZO	8.170.175,57

b) Información cualitativa que permita a los usuarios de las cuentas anuales comprender, como la empresa ha aplicado los nuevos criterios de clasificación de los activos financieros.

c) Una descripción de los criterios que ha seguido la empresa en aplicación de la disposición transitoria segunda de este real decreto y los principales impactos que tales decisiones hayan producido en su patrimonio neto.

Reconocimiento de Ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re-exresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

Asimismo, ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se pueden presentar de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables durante el ejercicio, a excepción de lo comentado en el apartado 2.4.1 Primera aplicación de las modificaciones del PGC aprobadas por el Real Decreto 1/2021.

2.7. Corrección de errores

El efecto de cualquier corrección de errores fundamentales se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra según su naturaleza. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 y anterior formulada por el Órgano de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Base de reparto	2021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	8.289.976,14	2.046.512,14
Total	8.289.976,14	2.046.512,14

Aplicación	2021	2020
Reservas Voluntarias	8.289.976,14	2.046.512,14
Total	8.289.976,14	2.046.512,14

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

a) Inmovilizado intangible

1. Propiedad Industrial

Se contabilizarán los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste del registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Con carácter general, deben ser objeto de amortización y de corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

2. Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

3. Concesiones administrativas

- Infraestructuras cedidas por el Ayuntamiento con efecto 1 de enero de 2013:

En sesión celebrada por el Gobierno de Zaragoza el 14 de diciembre de 2012, se acordó conferir las facultades de gestión de los servicios de saneamiento y depuración de las aguas residuales de Zaragoza a la Sociedad.

El Ayuntamiento de Zaragoza pone a disposición de la Sociedad, las instalaciones de titularidad pública adscritas a los servicios de saneamiento y depuración de las aguas residuales municipales.

El Ayuntamiento de Zaragoza percibirá de la Sociedad, en concepto de retribución por el uso de las instalaciones que conservaran su calificación, titularidad y afectación originaria, una cantidad equivalente al valor actual de las infraestructuras, instalaciones y equipos cedidos a fecha de cesión, valorados en 386.801.505,57 euros.

Para su valoración se necesitó la ayuda de profesionales expertos independientes, que elaboraron un estudio de actualización de la valoración de activos vinculados a la red de saneamiento de Zaragoza, referida a enero de 2013, en el que, partiendo de los valores obtenidos en 2001 por otro experto independiente, concluyeron que los activos vinculados a la red de saneamiento de la ciudad de Zaragoza en términos de valor actual (a fecha 1 de enero de 2013), ascendía a 386.801.505,57 euros.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Indicar que:

1º. La propiedad de las instalaciones pertenece al Ayuntamiento y no a la Sociedad, donde esta última únicamente posee el derecho de uso.

2º. Ecociudad Zaragoza, S.A.U. se hace cargo de las operaciones de mantenimiento, conservación, reposición y mejora de las instalaciones.

Las facultades conferidas a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, tienen una vigencia indefinida, sin perjuicio de las modificaciones que en su momento pueda acordar el Ayuntamiento de Zaragoza en el ejercicio de sus competencias. En todo caso, tales modificaciones deberán garantizar la viabilidad económica de Ecociudad Zaragoza S.A.U. y su capacidad para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos que adopte a los efectos de la debida ejecución del acuerdo.

- Renovaciones en las infraestructuras cedidas por el Ayuntamiento con efecto 1 de enero de 2013:

La renovación del inmovilizado es el conjunto de operaciones mediante las que se recuperan las características iniciales del bien objeto de renovación.

La renovación del inmovilizado se reconoce y valora de acuerdo con los siguientes criterios:

Se capitaliza, integrándose como mayor valor del inmovilizado, el importe de las renovaciones efectuadas de acuerdo con el precio de adquisición o, en su caso, con el coste de producción, siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento establecidas en la primera parte del Plan General de Contabilidad.

Simultáneamente a la operación anterior se da de baja el elemento sustituido, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, registrándose, en su caso, el correspondiente resultado producido en esta operación, por la diferencia entre el valor contable resultante y el producto recuperado.

Si la renovación afecta a una parte de un inmovilizado cuyo valor en libros no pueda identificarse claramente, el coste de la renovación podrá tomarse como indicativo de cuál era el coste del elemento que se sustituye.

Dado que la infraestructura cedida originariamente se valoró considerando un coeficiente de depreciación, se ha seguido el mismo criterio para valorar la baja de las infraestructuras renovadas.

Los gastos de mantenimiento, así como aquellas reparaciones que no representan ampliación de la vida útil del bien, son cargados directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, dando lugar a un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La dotación anual de la amortización se calcula siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de las inversiones entre los años de vida estimada para cada elemento, de acuerdo con el siguiente detalle:

Elemento	Años
Concesiones administrativas (acuerdo de concesión)	61
Renovaciones equipos electromecánicos	24
Renovaciones red de alcantarillado	56
Renovaciones parque contadores	10
Patentes y marcas	10
Programas informáticos	4

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos ó indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Elemento	Años
Instalaciones técnicas	10
Uso y desgaste	10
Otras instalaciones	10 - 14
Mobiliario	10
EPI	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	10

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Con fecha 18 de septiembre de 2008 se autorizó a Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A. (actualmente Ecociudad Zaragoza, S.A.U.) la ocupación de una de las dos plantas del edificio denominado Pabellón Este del Centro administrativo Municipal del Seminario equivalente a unos 365 m², más una parte del almacén situado en el sótano de 60 m², durante un periodo de 20 años. No se fijó un precio de alquiler, sino que la contraprestación económica es que Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A. (actualmente Ecociudad Zaragoza, S.A.U.) asumió el coste de la totalidad de las obras de remodelación necesarias para la utilización del edificio.

La Sociedad ha activado los gastos asociados a esta remodelación como otras instalaciones y los amortiza en función de la vida estimada de los costes activados que como se indica en esta nota se han fijado entre diez y catorce años.

c) Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

e) Arrendamientos y operaciones similares

Cuando la Sociedad es arrendatario

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

En los arrendamientos financieros, en los que la Sociedad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares. Los costes

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que la Sociedad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

f) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- o Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales de activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- I. Créditos por operaciones comerciales: originados por la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- II. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Baja activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

g) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- o Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Con posterioridad dichos pasivos se valoran de acuerdo a su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

h) Efectivos y equivalentes

Se clasifica como Efectivo y equivalentes la tesorería depositada en la Sociedad, los depósitos bancarios a la vista y las Inversiones financieras convertibles en efectivo (Inversiones a corto plazo de gran liquidez), con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción de la Sociedad sin penalización alguna incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras a corto

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

plazo" del balance adjunto. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

j) Ingresos y gastos

Los gastos y los ingresos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se espere recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a este modelo de reconocimiento, los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario, solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurrido que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

k) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

La Sociedad de acuerdo con la información disponible en cada momento, valora a cierre del ejercicio las provisiones atendiendo al valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del movimiento experimentado durante el ejercicio actual y el anterior, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Instalaciones técnicas	3.091,50	-	-	3.091,50	-	-	3.091,50
Utilillaje	524,26	-	-	524,26	-	-	524,26
Otras instalaciones	911.868,47	-	-	911.868,47	-	-	911.868,47
Mobiliario	61.740,27	-	-	61.740,27	276,86	-	62.017,13
EPI	167.954,63	18.107,12	-	186.061,75	19.688,34	-	205.750,09
Elementos de transporte	23.489,59	-	-	23.489,59	-	-	23.489,59
Otro inmovilizado material	44.261,12	173,04	-	44.434,16	-	-	44.434,16
Total coste	1.212.929,84	18.280,16	-	1.231.210,00	19.965,20	-	1.251.175,20

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2020	Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Amtz Instalaciones técnicas	(2.904,24)	(187,26)	-	(3.091,50)	-	-	(3.091,50)
Amtz Utilillaje	(524,26)	-	-	(524,26)	-	-	(524,26)
Amtz Otras Instalaciones	(815.218,53)	(23.404,31)	-	(838.622,84)	(23.404,31)	-	(862.027,15)
Amtz Mobiliario	(42.032,37)	(3.399,79)	-	(45.432,16)	(2.408,76)	-	(47.840,92)
Amtz EPI	(99.950,44)	(25.658,61)	-	(125.609,05)	(26.485,39)	-	(152.094,44)
Amtz Elementos transporte	(22.293,95)	-	-	(22.293,95)	-	-	(22.293,95)
Amtz Otro inmovilizado material	(38.318,91)	(1.574,10)	-	(39.893,01)	(1.569,62)	-	(41.462,63)
Total amortización	(1.021.242,70)	(54.224,07)	-	(1.075.466,77)	(53.868,08)	-	(1.129.334,85)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Instalaciones técnicas	-	-
Utilillaje	-	-
Otras instalaciones	73.245,63	49.841,32
Mobiliario	16.308,11	14.176,21
EPI	60.452,70	53.655,65
Elementos de transporte	1.195,64	1.195,64
Otro inmovilizado material	4.541,15	2.971,53
Total Valor Neto	155.743,23	121.840,35

Las adiciones más significativas del presente ejercicio y del anterior han sido la adquisición de equipamiento informático.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En el ejercicio 2011 se procedió a la activación de la última certificación de los trabajos realizados para la adecuación del pabellón Este del antiguo seminario para las oficinas administrativas de la Sociedad, en otras instalaciones, de acuerdo con lo publicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su consulta número tres del BOICAC 44 de diciembre de 2000. Tal y como indica el Plan General de Contabilidad, en la norma de valoración del inmovilizado material, apartado h), en los acuerdos que de conformidad con la normativa relativa a arrendamientos deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil, que será la duración del contrato de arrendamiento.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de los porcentajes de amortización para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	Años
Instalaciones técnicas	10
Utillaje	10
Otras instalaciones	10 - 14
Mobiliario	10
EPI	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	10

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

Elemento	2020	2021
Instalaciones técnicas	3.091,50	3.091,50
Utillaje	524,26	524,26
Otras instalaciones	571.333,90	578.728,01
Mobiliario	30.729,93	31.889,20
EPI	71.655,92	80.076,76
Elemento de transporte	23.489,59	23.489,59
Otro inmovilizado material	32.880,30	33.545,38
Total coste	733.705,40	751.344,70

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Propiedad Industrial	7.909,76	-	-	-	7.909,76	-	-	7.909,76
Aplicaciones informáticas	18.708,46	1.250,00	-	208.468,53	228.426,99	-	-	228.426,99
Concesión administrativa	395.988.528,22	5.702.586,36	(2.285.077,52)	2.021.783,36	401.427.820,42	7.065.259,16	(3.305.284,60)	405.187.794,98
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	2.381.145,48	59.805,18	-	(2.230.251,89)	210.698,77	154.970,33	-	365.669,10
Total coste	398.396.291,92	5.763.641,54	(2.285.077,52)	-	401.874.855,94	7.220.229,49	(3.305.284,60)	405.789.800,83

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Dotación del ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2020	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Amtz propiedad industrial	(6.600,71)	(703,68)	-	-	(7.304,39)	(453,00)	-	(7.757,39)
Amtz aplicaciones informáticas	(13.270,70)	(1.793,19)	-	-	(15.063,89)	(53.062,22)	-	(68.126,11)
Amtz concesión administrativa	(44.157.151,92)	(6.799.468,93)	299.682,30	-	(50.656.938,55)	(6.966.310,53)	487.664,94	(57.135.584,14)
Total amortización	(44.177.023,33)	(6.801.965,80)	299.682,30	-	(50.679.306,83)	(7.019.825,75)	487.664,94	(57.211.467,64)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Propiedad Industrial	605,37	152,37
Aplicaciones informáticas	213.363,10	160.300,88
Concesión administrativa	350.770.881,87	348.052.210,84
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	210.698,77	365.669,10
Valor neto contable	351.195.549,11	348.578.333,19

Las altas y bajas más significativas habidas en el presente ejercicio corresponden a:

- Se han realizado trabajos de renovación en la estación depuradora de aguas residuales "La Cartuja" por importe de 3.164 miles de euros. En consecuencia, se ha dado de baja la parte renovada cuyo valor neto contable ascendía a 1.349 miles de euros.
- Durante el presente ejercicio se han ejecutado trabajos de renovación en la red de alcantarillado por importe de 1.894 miles de euros que, a su vez, ha conllevado dar de baja coste de la red de alcantarillado antigua por valor neto contable de 856 miles de euros.
- Se han realizado trabajos de renovación de la estación depuradora de aguas residuales "la Almozara" por importe de 1.877 miles de euros que, a su vez, ha conllevado dar de baja coste cuyo valor neto contable ascendía a 599 miles de euros.
- Asimismo, se ha dado de alta contadores valorados en 131 miles de euros y de baja contadores cuyo valor neto contable ascendía a 14 miles de euros.

Los movimientos más significativos del ejercicio 2020 fueron:

- Se realizaron trabajos de renovación en la estación depuradora de aguas residuales "La Cartuja" por importe de 3.284 miles de euros. En consecuencia, se dio de baja la parte renovada cuyo valor neto contable ascendía a 1.427 miles de euros.
- Se ejecutaron trabajos de renovación en la red de alcantarillado por importe de 1.083 miles de euros que, a su vez, conllevó a dar de baja coste de la red de alcantarillado antigua por valor neto contable de 499 miles de euros.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Se realizaron trabajos de renovación de la estación depuradora de aguas residuales "la Almozara" por importe de 133 miles de euros que, a su vez, conlleva a dar de baja coste cuyo valor neto contable ascendía a 43 miles de euros.
- Se dieron de alta contadores valorados en 181 miles de euros y de baja contadores cuyo valor neto contable ascendía a 16 miles de euros.
- En el ejercicio anterior se puso en funcionamiento el sistema de supervisión, control y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales "La Almozara" e instalaciones adscritas por importe total de 625 miles euros.
- Asimismo, en el ejercicio anterior, también se finalizaron los trabajos realizados para el Colector de Malpica por importe total de 2.418 miles de euros.
- A finales del ejercicio 2020 se comenzó a utilizar, por estar en condiciones de funcionamiento, una parte del sistema informático para la gestión de cobros (GESRECO) por importe de 208.468,53 euros, quedando pendiente como anticipos para inmovilizaciones intangibles un importe de 111.023,47 euros correspondiente a unos módulos pendientes de puesta en producción. A 31 de diciembre de 2021, estos módulos siguen pendientes de puesta en funcionamiento.

Durante el ejercicio 2013 se activaron en la rúbrica de concesiones administrativas, las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza para desarrollar la actividad encomendada por éste último relativa a la gestión del saneamiento y depuración de las aguas residuales del municipio de Zaragoza.

Para su valoración se recurrió al Estudio de actualización de la valoración de activos vinculados a la red de saneamiento de la ciudad de Zaragoza, que emitió IDOM con fecha 21 de noviembre de 2013. Se ha considerado una vida útil de 61 años.

El desglose por conceptos de dicho derecho de uso es el siguiente:

Concepto	Importe
Red de alcantarillado	261.916.473,48
Estaciones depuradoras de aguas residuales	107.843.758,25
Estaciones de bombeo de aguas residuales	3.070.075,07
Tanques de tormenta	4.161.675,94
Planta de tratamiento de ganfos de la potabilizadora de Casablanca	3.123.869,48
Suelos afectos a los activos del Ciclo del agua	1.242.158,72
Parque de contadores	5.443.494,63
	386.801.505,57

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Elemento	2020	2021
Propiedad industrial	3.380,00	3.380,00
Aplicaciones informáticas	13.064,40	18.512,23
Total coste	16.444,40	21.892,23

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad figura como asegurada en pólizas de seguro municipales para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales y el anterior se han registrado los siguientes resultados derivados de la enajenación o baja de los elementos del inmovilizado intangible:

	2020	2021
Beneficio	-	-
Pérdidas	(1.985.395,22)	(2.817.619,66)
	(1.985.395,22)	(2.817.619,66)

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos son poco significativos.

7.2 Arrendamientos financieros

Se ha considerado como arrendamiento financiero, la cesión de uso de las infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de la actividad de saneamiento y gestión de las aguas residuales del municipio de Zaragoza, se establece un programa de pagos con un horizonte temporal de 61 años.

Se considera una operación de arrendamiento financiero porque cumple las siguientes condiciones, establecidas en la norma de valoración 8ª del PGC:

- se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- el plazo del arrendamiento coincide con la vida económica del activo (61 años).
- el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento supone la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario

El importe de los pagos futuros es:

	PRINCIPAL	INTERESES	CUOTA
2021	2.000.829,05	2.876.269,52	4.877.098,57
2022	2.080.426,33	2.852.953,96	4.933.380,29
2023	2.161.592,28	2.828.719,21	4.990.311,50
2024	2.244.352,49	2.803.547,20	5.047.899,69
2025	2.328.732,91	2.777.419,54	5.106.152,45
2026 y siguientes	241.417.978,50	78.436.047,03	319.854.025,53
Total	252.233.911,57	92.574.956,46	344.808.868,02

La Sociedad ha aplicado una tasa de tipo de interés del 1,154%.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

8.1 Activos financieros

	Activos Financieros a Largo Plazo	
	Créditos/Derivados/Otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado	5.903,48	5.903,48
Total Activos Financieros a largo plazo	5.903,48	5.903,48

	Activos Financieros a Corto Plazo	
	Créditos/Derivados/Otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado	10.414.293,91	16.516.411,66
Total Activos Financieros a corto plazo	10.414.293,91	16.516.411,66

En el largo plazo se presentan las fianzas constituidas en ejercicios anteriores. A corto plazo, a 31 de diciembre de 2021, se incluyen los saldos de clientes y deudores, cuentas corrientes con partes vinculadas y fianzas.

A 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe V.5 Otros activos financieros del balance, recogía 3.922.270,82 euros, correspondiente a tesorería que atendiendo a la cláusula 18.3.3 del contrato de préstamo suscrito entre Ecociudad Zaragoza, S.A.U. como prestataria y Banco Santander, S.A. como entidad prestamista, establecía la indisponibilidad de dicha tesorería. Dicho contrato se canceló en el ejercicio 2020 quedando pendiente la devolución del depósito, la cual se ha hecho efectiva en julio de 2021.

El Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamiento y Vivienda dictó una Instrucción el 5 de febrero de 2013, informada favorablemente por la Intervención General el 4 de febrero de 2013, y en la que entre otras se establecía que correspondería a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. el pago del componente C2 más reposiciones correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012 del contrato de UTEDEZA, para el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza el 28 de marzo de 2011. El importe de dichos pagos ascendía a 18.842.697,60 euros.

Dichos pagos fueron considerados por la sociedad como anticipo de las cuotas al Ayuntamiento como cesión del derecho de uso y que sería atendida, compensando dichas anualidades.

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo de aprobar la solicitud de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. relativa a ratificar la consideración como pago anticipado el importe de 18.842.697,60 euros, correspondiente a pagos a UTEDEZA por servicios de

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

depuración durante los ejercicios 2011 y 2012 y se ha aplicado a partir de 1 de enero de 2015 y por las cuotas sucesivas en los próximos ejercicios hasta dicho importe.

Con fecha 3 de diciembre de 2015 el Gobierno de Zaragoza aprobó la modificación a partir del 1 de enero de 2016 el importe de las cuotas anuales, quedando fijadas dichas cuotas del siguiente modo:

2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
2.276.319,50	2.276.319,50	2.302.588,00	2.302.588,00	2.329.160,00	2.855.022,60	14.341.997,60

Dicho crédito se valoró a coste amortizado, dado que no devenga interés ninguno, se consideró un tipo de descuento del 1,154%, según el informe emitido por la Oficina Económica y Técnica de Presidencia, que sirvió de base al acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 28 de noviembre de 2013.

A 31 de diciembre de 2021 dicho crédito ha sido cancelado.

8.2 Pasivos financieros

	Pasivos Financieros a Largo Plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	250.238.916,59	252.241.658,97
Total Pasivos Financieros a largo plazo	-	-	250.238.916,59	252.241.658,97

	Pasivos Financieros a Corto Plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	9.389.906,07	8.170.175,57
Total Pasivos Financieros a corto plazo	-	-	9.389.906,07	8.170.175,57

En los epígrafes del balance "Deudas con empresas del grupo" tanto a largo como a corto plazo, se refleja la contraprestación económica a pagar al Ayuntamiento de Zaragoza por la concesión de las infraestructuras para el desarrollo de la actividad de Depuración y Saneamiento de Agua del municipio de Zaragoza.

8.3 Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros según clasificación por año de vencimiento son los siguientes por cada una de las partidas conforme al modelo de balance:

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Activos Financieros						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Años Posteriores	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.153.240,49	-	-	-	-	-	10.153.240,49
Clientes, empresas del grupo y asociadas	121.704,40	-	-	-	-	-	121.704,40
Deudores varios	5.671,05	-	-	-	-	-	5.671,05
Cuenta corriente con empresas del grupo	130.586,42	-	-	-	-	-	130.586,42
Inversiones financieras	3.091,55	-	-	-	-	-	3.091,55
Total	10.414.293,91	-	-	-	-	-	10.414.293,91

En el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" se reflejan fianzas por importe de 5.903,48 euros que no tienen un vencimiento determinado.

	Pasivos Financieros						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Años Posteriores	
Otros pasivos financieros	73.784,68	-	-	-	-	-	73.784,68
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.000.835,08	2.080.426,33	2.161.592,28	2.244.352,49	2.328.732,91	241.417.972,47	252.233.911,57
Proveedores	14.906,86	-	-	-	-	-	14.906,86
Proveedores, facturas pendientes de recibir	7.265.298,67	-	-	-	-	-	7.265.298,67
Acreedores diversos	35.080,88	-	-	-	-	-	35.080,88
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(0,10)	-	-	-	-	-	(0,10)
Total	9.389.906,07	2.080.426,33	2.161.592,28	2.244.352,49	2.328.732,91	241.417.972,47	259.622.982,56

Existen fianzas recibidas a largo plazo por importe de 5.840,10 euros que no tienen un vencimiento determinado.

Dentro del epígrafe "Proveedores, facturas pendientes de recibir" existe un importe provisionado por importe total de 1.591.923,60 euros correspondiente a unas facturas proforma recibidas de UTEDEZA, Sociedad que explota en régimen de concesión administrativa la Estación Depuradora de Aguas Residuales La Cartuja.

El motivo de dicha provisión es debido a que la EDAR de La Cartuja lleva recibiendo desde hace varios años el vertido de agua industrial del polígono de Malpica con altos contenidos de sulfatos, en particular, el vertido de una empresa industrial cliente de la sociedad estaría aportando a los colectores municipales unos niveles de conductividad y sulfatos por encima de los límites recogidos en el art. 16.1 del Decreto 38/2004, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado. Este hecho, asociado a los caudales actuales de vertido de la industria, provoca que la EDAR este siendo llevada al límite de sus capacidades de depurar de la EDAR y aumentando el riesgo de incumplimientos por lo que es necesario tomar medidas paliativas de manera continua para evitar la caída del proceso y aumentar la inversión correctora en cuanto a preservar la integridad de la instalación.

Desde el año 2019, para mejorar la decantabilidad del fango activo, así como para disminuir la turbidez del efluente, UTEDEZA viene dosificando en continuo nanocoagulante en base ferroso (Nanocoagulante).

Expuesto lo anterior, con fecha 25 de noviembre de 2021, UTEDEZA emitió un informe técnico a la Sociedad Ecociudad Zaragoza manifestando la necesidad de trasladar el sobrecoste soportado por la concesionaria al utilizar el citado reactivo y aportando tres facturas proforma por los costes del nanocoagulante durante los años 2019, 2020 y 2021. Como consecuencia, la Sociedad ha registrado dicho pasivo al cierre del ejercicio. No obstante, los servicios jurídicos de la Sociedad consideran que dichos costes deben ser repercutidos al causante del vertido a través de los cauces oportunos. Para ello, y dado que la situación actual solo es sostenible a corto plazo, se han mantenido diversas reuniones con la empresa causante del vertido al objeto de encontrar una

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

solución pactada que llevaría indefectiblemente aparejada el compromiso de la empresa de abonar a UTEDEZA el importe de dichas facturas.

Como consecuencia de todo lo expuesto, y con independencia de que la Sociedad pueda trasladar dicho pasivo, bajo principio de prudencia ha considerado conveniente reconocer la oportuna provisión (puesto que las facturas proforma están a su nombre) al cierre del ejercicio.

8.4 Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo del crédito

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2021	2020
A 1 de enero	9.657.527,36	8.540.876,65
Provisión por deterioro de valor	829.188,90	1.116.650,71
Otros movimientos	-	-
a 31 de diciembre	10.486.716,26	9.657.527,36

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto del descuento se ha incluido dentro de los gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro de valor.

8.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Sociedad ha analizado los plazos de los saldos pendientes de pago a proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la Ley, que establece que el plazo de aplazamiento de pagos es de 30 días naturales de conformidad con la Ley 9/2017 de contratos del sector público (artículos 319 y 198).

La información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE del 4 de febrero de 2016, se detalla a continuación:

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Información Periodo medio de pago	
	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	14,16	20,92
Ratio de operaciones pagadas	14,16	20,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,97	28,11

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	24.254.027,76	22.050.852,45
Total pagos pendientes	3.459,56	33.209,23

8.6 Otra información

- a) La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.
- b) La Sociedad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.
- c) La Sociedad no tiene concedidas líneas de descuento ni pólizas de crédito.
- d) No existen deudas con garantía real.
- e) El tipo de interés medio de la deuda de la Sociedad durante el ejercicio 2021 ha sido del 1,154%

8.7 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a varios riesgos financieros: riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de la Sociedad:

- a) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Ecociudad Zaragoza, S.A.U dispone de un fondo de maniobra positivo que le permite atender a sus deudas a corto plazo, como a sus compromisos con proveedores y acreedores. Los vencimientos de los activos y pasivos financieros se incluyen en la nota 8.3 de la presente memoria.

- b) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para dichos activos financieros se incluye en la nota 8.4 de la presente memoria.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

c) Riesgo de mercado:

Incluye el de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos en precio.

La Sociedad no tiene riesgo de tipo de interés ya que el presente ejercicio ha amortizado todas sus deudas bancarias.

8.8 Fondos propios

Con fecha 28 de mayo de 2012 la Sociedad realizó una reducción de capital para compensar pérdidas, y para equilibrar el patrimonio neto, que a 31 de diciembre de 2011 resultaba por debajo de las 2/3 partes de la cifra del capital social. El importe de dicha reducción fue de 235.386 euros.

En esta misma fecha se aprobó una segunda reducción de capital de 146.250,44 euros, mediante la amortización de 240 acciones representativas del capital social, para restituir a los titulares de dichas acciones sus participaciones (60 acciones de Ibercaja Banco, 60 de Banco Grupo Caja Tres y 120 acciones de Corporación Empresarial de Aragón), declarando así la unipersonalidad de la Sociedad, y pasando a ser la Sociedad 100% del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

Con fecha 26 de Octubre de 2012, se procede a la tercera y última reducción de capital, por importe de 39.375,66 euros, mediante reducción del valor neto de las acciones, quedando finalmente fijado en 360 acciones de 500 euros de valor nominal, es decir 180.000 euros.

Dichas acciones nominativas, se encuentran numeradas correlativamente de la uno a las trescientos sesenta ambas incluidas, y totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad tiene las siguientes reservas:

	2021	2020
Legal y estatutarias:		
-Reserva legal	41.462,64	41.462,64
Otras reservas:		
-Reservas voluntarias	6.755.424,26	4.708.912,12
TOTAL RESERVAS	6.796.886,90	4.750.374,76

La disponibilidad de estas reservas es la siguiente:

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la ley de Sociedades de Capital, que establece que la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para reserva legal hasta que esta alcance el 20% del capital social.

Esta reserva no puede ser distribuida ni usada para compensar pérdidas. Si fuese necesario su uso por no existir otras reservas disponibles suficientes, deben ser repuestas con beneficios futuros.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

b) Reservas voluntarias

No existe ninguna restricción para la disposición de esta reserva.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad no tenía en su poder acciones propias.

Ninguna de las acciones de la Sociedad está admitida a cotización.

Durante este ejercicio la Sociedad no ha recibido ni subvenciones ni legados de sus socios.

La Sociedad está íntegramente participada por el Ayuntamiento de Zaragoza, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la legislación vigente en relación con la unipersonalidad.

NOTA 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

Los saldos de "Tesorería" incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito.

Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

En primer lugar, se debe notar que el tipo aplicable derivado del Impuesto de sociedades en España se encuentra fijado en el 25% para el ejercicio 2016 y siguientes.

No obstante, se debe tener en consideración que, en el marco de la normativa fiscal, dependiendo del tipo de sociedad que lleve a cabo la explotación de una determinada actividad, existe la posibilidad de obtener bonificaciones sobre la cuota a pagar, por lo que la aplicación de la misma reduce el tipo efectivo a aplicar.

En este sentido, y de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 34.2 se establece que:

"Tendrá una bonificación del 99 por ciento la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado. La bonificación también se aplicará cuando los servicios referidos en el párrafo anterior se presten por entidades íntegramente dependientes del Estado o de las comunidades autónomas".

En este contexto, se puede extraer que la Sociedad como consecuencia de su naturaleza pública, se beneficiaría de la bonificación existente de acuerdo con el citado artículo 34.2 del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La tabla siguiente muestra el tipo efectivo sobre el impuesto de sociedades que se aplicaría:

	2016 y siguientes
Tipo Impositivo Sociedades	25,00%
Bonificación aplicable	99,00%
Tipo efectivo	0,25%

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2021		2021	
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.289.976,14		-	(2.922.655,98)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	20.776,88	-	-	(7.324,95)
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Diferencias temporarias	810.151,65	(4.407.519,70)	2.929.980,93	-
Con origen en el ejercicio	810.151,65	(2.349.052,70)	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(2.058.467,00)	2.929.980,93	-
Base imponible (resultado fiscal)	4.713.384,97		-	

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen aplicable al total de ingresos y gastos reconocidos, es la siguiente:

	A 31/12/2021
Total ingresos en cuenta de pérdidas y ganancias	40.523.104,99
Total gastos en cuenta de pérdidas y ganancias	32.212.351,97
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.310.753,02
Tipo de gravamen	25%
Resultado	2.077.688,25
Impuesto de Sociedades	11.783,46
Diferencia	2.065.904,79
Diferencias permanentes	-
Diferencias temporarias	
- con origen en el ejercicio	(384.725,26)
- con origen en ejercicios anteriores	(514.616,75)
Bonificaciones	(1.166.562,78)
Diferencia final	-

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El detalle del desglose del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	Operaciones continuadas	Operaciones interrumpidas
Impuesto sobre beneficios imputado a pérdidas y ganancias		
<i>Impuesto corriente</i>	11.783,46	-
<i>Impuesto diferido</i>	8.993,42	-
Total Gasto por impuesto sobre beneficios	20.776,88	-

Las diferencias temporarias surgen por los siguientes motivos:

a) El artículo 2 del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, establece que los gastos financieros netos serán fiscalmente deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio.

b) El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y el impulso de la actividad económica, establece una limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades. Se deducirá en la Base Imponible el 70% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias de los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014. La amortización contable que no resulta fiscalmente deducible se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

A 31 de diciembre las diferencias temporarias por categoría son:

	Deducibles		Imponibles	
	2021	2020	2021	2020
Gastos financieros	11.778,92	17.651,55	-	-
Amortizaciones	2.704,68	3.670,63	-	-
Otros	71,47	71,47	-	-
Por absorción SERMUZA	268,99	268,99	-	-
Derivado	24,09	24,09	-	-
Deterioro operaciones comerciales	2.025,38	4.180,21	-	-
Subvenciones de capital		-	235.533,39	242.858,34
Diferencias temporarias	16.873,52	25.866,94	235.533,39	242.858,34

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En relación con los impuestos diferidos los movimientos han sido, los siguientes:

	Saldo				Saldo
	Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Final
Activo por impuesto diferido	25.866,94	-	(8.993,42)	-	16.873,52
Total Activo diferido	25.866,94	-	(8.993,42)	-	16.873,52

	Saldo				Saldo
	Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Final
Pasivo por impuesto diferido	242.858,34	-	(7.324,95)	-	235.533,39
Total Pasivo diferido	242.858,34	-	(7.324,95)	-	235.533,39

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2020	2019	2020	2019
H.P. Deudora por IVA	855.871,79	663.702,27	-	(6.770,23)
H.P. Deudora por devolución de impuestos	12,42	12,42	-	-
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	-	-	(24.288,08)	(21.708,48)
H.P. Acreedora por impuesto sobre sociedades	-	-	(11.783,46)	(5.783,01)
Organismos de la seguridad social Acreedores	-	-	(22.199,78)	(21.434,87)
Total Saldos con Administraciones Públicas	855.884,21	663.714,69	(58.271,32)	(55.696,59)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

No existen inspecciones fiscales en curso.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Tarifas de saneamiento del municipio de Zaragoza	30.147.046,83	29.081.552,78
Ingresos en base al convenio de reforma integral de calles	83.861,28	-
Total Prestación de servicios	30.230.908,11	29.081.552,78

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

a) Prestación de servicios – Tarifas de saneamiento

De conformidad con lo dispuesto en la encomienda a Ecociudad Zaragoza de 14 de diciembre de 2012, durante los ejercicios 2013 y 2014 el personal del Ayuntamiento de Zaragoza llevó a cabo labores de apoyo en la gestión de la facturación a los ciudadanos así como en la prestación de los servicios de saneamiento y depuración del agua, en tanto la sociedad se dotaba del personal necesario para acometer el conjunto de las tareas que constituyen la encomienda, circunstancia que se produjo a partir de abril de 2014, al incorporarse nuevo personal, lo cual determinó un incremento de funciones mayoritaria por parte de la Sociedad, que se han vuelto a incrementar durante el ejercicio 2021.

El fichero correspondiente a los datos de facturación del mes del servicio de saneamiento, lo elabora la contrata encargada de la lectura de contadores. Una vez que todos los importes del mes están revisados, se procede a la facturación de los mismos. Dichos ingresos no se incorporan al presupuesto municipal, sino que se ingresan en la cuenta de Ecociudad Zaragoza, S.A.U.

Los recibos domiciliados (más del 95% del total) se remiten a los bancos. Los no domiciliados se imprimen y distribuyen por la contrata encargada de dichas tareas.

En las facturas correspondientes a los recibos emitidos, se incluyen por separado la facturación del Ayuntamiento por el abastecimiento de aguas y la recogida de basuras, y la facturación de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por el saneamiento, diferenciándose dos números de factura distintos en el mismo documento.

Complementariamente se envía a una empresa externa, Servinform, S.A., un fichero informático para la edición, impresión y distribución de las facturas informativas de los servicios facturados. Dicha empresa emite facturas mensualmente separadas al Ayuntamiento de Zaragoza y a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por la prestación de este servicio.

Mediante aplicaciones informáticas se controlan diariamente los pagos realizados por los usuarios. Una vez finalizado el periodo voluntario de pago y recibidas desde las entidades bancarias las devoluciones que procedan, se finaliza el cargo correspondiente para poder continuar con los procedimientos de recobro de aquellos recibos pendientes de pago. La normativa vigente establece recargos e intereses de demora según el plazo transcurrido del impago.

b) Prestación de servicios – Ingresos en base al convenio de colaboración de reforma integral de calles

Con fecha 9 de diciembre de 2020 el Ayuntamiento de Zaragoza y la Sociedad Ecociudad Zaragoza suscriben un convenio de colaboración para la realización de actuaciones coordinadas en renovaciones integrales de viarios. Dicho convenio comprende la reforma integral de 7 calles de la ciudad de Zaragoza, que presentan una inadecuación en el material con el que esta construida la red de abastecimiento y/o evidentes deficiencias en la pavimentación urbana. Dicha reforma se será ejecutada en los ejercicios 2021-2024.

Una parte de dicho convenio corresponde a las obras de saneamiento que serán asumidas por la Sociedad y registradas como mayor valor de su inmovilizado, y el resto de unidades de obra correspondientes a pavimentación, arbolado, alumbrado público y abastecimiento de agua, serán ejecutadas por la Sociedad pero repercutidas al Ayuntamiento de Zaragoza. Dichos costes de pavimentación, arbolado y alumbrado público ascienden a 6,3 millones de euros.

ECIODAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El importe ejecutado por la Sociedad en el ejercicio 2021 ha ascendido a 84 miles de euros que han sido registrados como ingresos contra la cuenta "Clientes, empresas del grupo" (véase nota 16).

Todo ello en base al Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad RD 1514/2007, la Resolución del ICAC de 10 de febrero de 2021 y la N.V.R 14ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios" por el que la Sociedad reconoce los ingresos a lo largo de la duración del convenio, ya que es cuando se transfiere el control del activo, reconociendo esos ingresos en función del grado de avance.

La medición del grado de avance se realiza mediante el método de recursos, es decir, los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad en relación con los costes totales en que espera incurrir la empresa para satisfacer la obligación.

c) El detalle la partida "Trabajos realizados por otras empresas" de la cuenta de Pérdidas y ganancias es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Otras actividades	-	319,96
Depuración y saneamiento de aguas residuales del municipio de Zaragoza	18.366.110,01	15.208.906,89
Total Trabajos realizados por terceros	18.366.110,01	15.209.226,85

Se registran los gastos de la depuración de aguas tanto en La Cartuja, La Almozara y Casablanca, las reparaciones y saneamiento en la vía Pública, lectura y mantenimiento de contadores de agua, limpieza de alcantarillado, servicios prestados por personal municipal y los gastos por la emisión de la factura del agua.

Presentamos a continuación, un detalle de los trabajos realizado por terceros atendiendo al servicio prestado de los trabajos de saneamiento:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Lectura y Mantenimiento de los contadores	1.839.766,98	1.435.686,84
Explotación y reposición LA CARTUJA	11.526.703,04	9.373.026,76
Emisión factura saneamiento	24.700,61	23.888,08
Limpieza y conservación del alcantarillado	2.859.242,61	2.354.615,90
Reparaciones red saneamiento	34.377,05	-
Depuración aguas ALMOZARA Y CASABLANCA	1.416.886,54	1.388.896,74
Asistencia Ayuntamiento Zaragoza	500.000,00	500.000,00
Seguridad y Salud	28.396,50	31.388,57
Asistencia técnica unidad de depuración	58.394,76	97.198,40
Análisis Aguas Residuales	8.335,09	4.205,60
Convenio colaboración reforma integral	69.306,83	-
Total Trabajos de Saneamiento	18.366.110,01	15.208.906,89

Todos los trabajos realizados por terceros se han realizado en territorio nacional (Zaragoza).

A continuación, presentamos cuadro resumen de los principales servicios subcontratados con el vencimiento de los contratos a fecha de formulación de las cuentas anuales:

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Adjudicatario	Descripción del contrato	Fin de contrato	Observaciones
AQUARA	Contrato mixto suministro, instalación, mantenim contadores	30/06/2026	Vigente
UTE ZARAGOZA ALCANTARILLADO	Limpieza y Mantenimiento Red de Alcantarillado Zaragoza.	28/02/2022	Prorrogado hasta el 28 de febrero de 2023
UTE VEOLIA Y DEPURADORA DE ZARAGOZA, S.A. (UTEDEZA)	Explotación en régimen de concesión administrativa, de la EDAR La Cartuja.	31/05/2024	Vigente
SERS, Consultores en Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	Asistencia técnica Inspección, Seguimiento, Mantenim, Edar La Almozara y Cartuja.	29/10/2022	Vigente
SYD AGUAS UTE 119 OBRAS DIGESTOR ALMOZARA	Rehabilitación digestor primario edar la almozara	15/11/2021	Finalizado
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA S.A.U.	Prorroga Contrato Asistencia Seguridad y Salud	30/06/2022	Vigente
CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.	Conservación de la Red de Saneamiento y Red de Acequias del municipio de Zaragoza.	17/03/2025	Prórrogas posibles: hasta el 17/12/2025
SAV-DAM-IDESER UTE XXII ALMOZARA	Asistencia tareas incluídas en la operativa a P.R.A. y EDAR La Almozara	31/05/2019	Prorrogado hasta nueva adjudicación
CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	Contrato de servicios postales	31/01/2020	Prorrogado hasta nueva adjudicación
AUREN AUDITORES SP, S.L.P.	Servicios de auditoría de las cuentas anuales de la sociedad Ecociudad Zaragoza, S.A.U.	31/12/2022	Vigente
LUÑO Y GRACIA EXPERTOS CONTABLES Y ASESORES FISCALES SL	Contrato servicios asesoria fiscal integral	25/01/2025	Vigente
SERS, Consultores en Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	Contrato redaccion proyecto de reforma Av da Navarra	18/09/2022	Vigente
CADISA	Contrato redaccion proyecto de reforma Calle Reina Fabiola	19/10/2022	Vigente
EID SL	Contrato redaccion proyecto de reforma Felix Latassa	19/10/2022	Vigente
PROIMUR	Contrato redaccion proyecto de reforma calle san miguel	19/10/2022	Vigente
AIT CONSULTORES	Contrato redaccion proyecto de reforma calle sexto celorio	19/04/2022	Vigente
AIT CONSULTORES	Contrato redaccion proyecto de reforma calle camino cuarte	19/04/2022	Vigente
AIT CONSULTORES	Contrato redaccion proyecto de reforma calle rícla	19/04/2022	Vigente
PROIMUR	Asistencia técnica supervision, control obras saneamiento	02/12/2022	Vigente
BERMUDEZ MELERO OSCAR	Contrato servicios de procurador	01/03/2022	Prórrogas posibles: hasta el 01/03/2024
SERVYLIMP	Contrato extraccion de fangos y limpieza de camara p.r.a. y estacion bombeo monzalbarba	13/07/2021	Finalizado
COMPAÑÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS, SLU	Obras proyecto regularaizacion v ertidos mejana-monzalbarba	01/12/2021	Finalizado

En relación con el contrato de Correos y telégrafos, S.A, con fecha 4 de noviembre de 2020, el Gobierno de Zaragoza aprobó el expediente de contratación y apertura el procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto, de la contratación conjunta entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Ecociudad Zaragoza S.A.U. del contrato de servicio consistente en los "Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas del Ayuntamiento de Zaragoza y entidades dependientes". El pasado 28 de febrero de 2022 se reunió la Mesa de Contratación del Ayuntamiento para proceder a la valoración de la oferta técnica y proceder a la apertura de la oferta económica. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales sigue pendiente de adoptarse el acuerdo de adjudicación.

- c) El desglose de las cargas sociales contabilizadas como gasto durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	221.117,74	211.220,92
Otros gastos sociales	9.145,22	6.974,50
Total cargas sociales	230.262,96	218.195,42

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- d) El detalle de los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida de "Otros resultados" es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Gastos excepcionales	236.018,09	62.687,59
Ingresos excepcionales	(98.167,04)	(1.012.120,24)
Otros resultados	137.851,05	(949.432,65)

Con fecha 17 de marzo de 2022 (véase nota 15) la Sociedad recibe escrito solicitando el abono del 50% que le corresponde según el protocolo de actuación, por los daños y perjuicios sufridos por AQUARA por la suspensión parcial del contrato de contadores en los meses de abril y mayo de 2020 en atención a lo dispuesto del RD 8/2020 de 17 de marzo de medidas urgentes al extraordinarias para hacer frente al Covid-19. Según el protocolo de actuación, entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Ecociudad Zaragoza, los derechos y obligaciones del objeto del contrato de los servicios vinculados al "Suministros, instalación y mantenimiento de contadores y apoyo a la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua de Zaragoza" se reconocen que todos ellos sirven por igual a ambas entidades. Asimismo, en 2021 AQUARA recibe del Ayuntamiento de Zaragoza el 50% de los daños y perjuicios solicitados. En base a todo lo anterior, la Sociedad ha considerado registrar como provisión por otras responsabilidades (véase nota 13) el otro 50% del importe solicitado, que asciende a 139 miles de euros, y que han sido registrado como gastos excepcionales del ejercicio dada la situación excepcional de la reclamación con motivo de la pandemia.

En el presente ejercicio los ingresos excepcionales corresponden a excesos de provisiones derivadas de obligaciones de pago con terceros, y los gastos excepcionales al cobro de un canon no provisionado correspondiente a ejercicios anteriores.

En el ejercicio anterior, la Sociedad tenía registrado una obligación de pago frente a un tercero, procedente de ejercicios anteriores, en base a un contrato de explotación y mantenimiento de una estación depuradora de aguas residuales. Durante el ejercicio 2020, se llegó a un nuevo acuerdo entre las partes y el importe de 558 miles de euros no va a ser abonado y por tanto la Sociedad procedió a registrar un ingreso excepcional por dicho importe. Por otro lado, a 31 de diciembre de 2020, se registraron 441 miles de euros en concepto de exceso de provisiones derivadas de una obligación de pago con un tercero.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, el Consejo de administración considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Con fecha 4 de diciembre de 2012, se firmó acta de reunión mantenida entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza acerca de la aplicación del canon de saneamiento del municipio de Zaragoza. El objeto de la reunión era alcanzar un acuerdo económico entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la ejecución de las políticas de saneamiento y depuración en el que se concretan las cuestiones relativas a la incorporación de Zaragoza al sistema general previsto en la Ley 6/2001, de 17 de mayo.

Ambas partes acordaron:

1º. No se produciría aumento de la presión fiscal en el municipio de Zaragoza hasta el 31 de diciembre de 2015. A partir de 2016 los ciudadanos pagarán por el canon de saneamiento lo mismo que el resto de aragoneses.

2º. Se consideraban compensadas todas las actuaciones de saneamiento y depuración realizadas por el Ayuntamiento de Zaragoza objeto del Convenio.

3º. El Ayuntamiento de Zaragoza se comprometía a aportar al Instituto Aragonés del Agua la cantidad de 10 millones de euros de acuerdo con el reparto anual de 2 millones en 2013, 4 millones en 2014 y 4 millones en 2015.

4º. El Instituto Aragonés del Agua se comprometía a concluir las actuaciones pendientes para la depuración integral del municipio de Zaragoza.

5º. Ambas partes manifestaban su acuerdo de suscribir el convenio económico establecido en el Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la ejecución de las políticas de saneamiento y depuración en el que se concretarían las cuestiones relativas a la incorporación del municipio de Zaragoza al sistema general previsto en la Ley 6/2001, de 17 de mayo.

Con fecha 14 de diciembre de 2012 el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza confirió a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. la gestión de los servicios de saneamiento y depuración de las aguas residuales de Zaragoza con una vigencia indefinida, motivo por el cual paso a asumir el compromiso adquirido por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Con fecha 6 de noviembre de 2017, tuvo entrada en el registro de la sociedad un escrito proveniente del Instituto Aragonés del Agua en el que se solicitaba, en virtud del contenido del acta entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón de 4 de diciembre de 2012, las provisiones contables de la sociedad respecto a las obligaciones económicas de la ciudad de Zaragoza que se contenían en la citada acta.

Atendiendo dicha acta, Ecociudad Zaragoza, S.A.U., ha periodificado en ejercicios anteriores un gasto de 10 millones (2 millones de euros en el ejercicio 2013, 4 millones de euros en el ejercicio 2014, 1,4 millones de euros en el ejercicio 2015, 1,4 millones en el ejercicio 2016 y 1,2 millones en el ejercicio 2017) reflejado en el pasivo corriente del balance en la rúbrica de provisiones a corto plazo. La reclamación realizada por el citado organismo, contestada mediante escrito de fecha 26

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

de diciembre de 2017 en el que se señalaban las dotaciones realizadas, aconseja mantener la misma en los términos en los que se han llevado a cabo.

Dicha provisión estaba registrada en el pasivo no corriente del balance ya que la obligación de pago resultaba indeterminada en cuanto a la fecha en que se cancelaría, ya que todavía no había sido suscrito el precitado Convenio marco de colaboración.

Con la aprobación de la Ley 8/2021 de 9 de diciembre de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, publicada en el BOA el 23 de diciembre de 2021 y publicada en BOE el 7 enero de 2022, con entrada en vigor el día 1 de enero de 2022, en opinión de los asesores jurídicos internos y externos de la Sociedad, la vinculación de las cantidades provisionadas en las cuentas anuales de la Sociedad en ejercicios anteriores por los compromisos recogidos en el acta de 4 de diciembre de 2012 ya no proceden, pues con la aprobación de dicha norma y la disposición derogatoria en ella incluida -que plasma los fundamentos jurídicos recogidos en la sentencia 98/2018 del Tribunal Constitucional- quedaría vedada la posibilidad de formalizar o exigir la suscripción del convenio económico establecido en el Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento del año 2007, condición inexcusable para que las obligaciones del acta de 2012 desplegasen sus efectos.

Conforme a lo previsto en las normas establecidas en el Plan General De Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en las Normas Internacionales de Contabilidad, - en concreto, NIC 37, relativa a Provisiones - , hay que señalar que las provisiones *“deben ser objeto de revisión final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión”*.

Por lo tanto, en base a lo anterior, a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha procedido a revertir dicha provisión al cierre del ejercicio.

Asimismo, tal y como se ha detallado en la Nota 11 de Ingresos y Gastos de la presente memoria, la Sociedad ha provisionado 139 miles de euros correspondientes al 50% de los daños y perjuicios que solicita la entidad AQUARA en compensación por los daños y perjuicios ocasionados por la suspensión parcial del contrato de contadores.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, acordó:

1. Aprobar la retribución que el Ayuntamiento de Zaragoza percibirá de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por el uso de las instalaciones de titularidad municipal puestas a su disposición y, en razón de la cesión de derechos de uso inherente a la misma, fijar en 61 años el horizonte temporal y el importe total de 386.801.506 euros resultante, que responde al valor actual y en uso de las mismas en el momento de la cesión, de acuerdo con la valoración y los informes técnicos efectuados.
2. Autorizar a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. el abono correspondiente, mediante cuotas anuales progresivas.

Dado que el pago aplazado no devenga intereses, se debe valorar la deuda a coste amortizado.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Año	Cuota	Principal	Intereses
Total	385.559.347,09	266.196.250,91	119.363.096,17
Cesión uso suelo			1.242.158,48
Importe total de la subvención			120.605.254,65

Se consideró un tipo de descuento del 1,154%, porcentaje similar al interés al que financiaba el Tesoro Público por préstamos concertados por el Estado.

La consulta 1 del BOICAC 81/2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dice: "Atendiendo al fondo económico de la operación, al tratarse de préstamos concedidos a tipo de interés cero o tipo inferior al de mercado, se pondrá de manifiesto una subvención de tipo de interés, por diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda (valor actual de los pagos a realizar descontados al tipo de interés de mercado). Dicha subvención se reconocerá inicialmente como un ingreso de patrimonio que, en principio, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.3 de la NRV 18ª Subvenciones, donaciones y legados recibidos del PGC, de acuerdo con un criterio financiero".

Conforme a lo anterior, se ha imputado en el presente ejercicio un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2.919.046,96 euros (2.940.577,27 euros en 2020).

La parte de la subvención relativa a la cesión del suelo se imputa a resultados en los 61 años que se ha considerado la vida útil de la infraestructura.

Con fecha 20 de abril de 2017, el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza remite a ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A.U. el Proyecto de ejecución de la Fase I para la mejora de saneamiento en el entorno de la Avenida de la Constitución del Barrio de Casetas. A su vez, se insta al Área de Economía y Cultura a fin de iniciar los trámites correspondientes tendentes a transferir a la Sociedad Municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U. la financiación de las referidas obras con cargo a la partida presupuestaria 05 INF 9214 61900: Inversiones Barrios Rurales (convenio DPZ), sin perjuicio de lo dispuesto en la Base 52 del presupuesto municipal.

Durante el ejercicio 2018, ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U. llevó a cabo dicha actuación por importe de 612.303 euros.

Dichas actuaciones han sido activadas en el balance de ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U. al formar parte de la Encomienda recibida en el ejercicio 2013.

Con fecha 16 de enero de 2019, ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U. recibió el cobro de dicha inversión.

Conforme a lo anterior, se ha imputado en el presente ejercicio un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 10.933,97 euros (10.933,97 euros en 2020).

El movimiento habido durante el ejercicio en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital" atiende al siguiente detalle:

DETALLE DE LAS SUBVENCIONES DE CAPITAL								
Año concesión	Entidad Conces.	Administración	Finalidad	Concedido	Saldo a 31-12-20	Imputación al resultado	Efecto Fiscal	Saldo a 31-12-21
2013	Ayuntamiento de Zaragoza	Local	Cesión derechos de uso	120.605.254,66	96.311.510,38	(2.919.046,96)	7.297,62	93.399.761,04
2017	Ayuntamiento de Zaragoza	Local	Obra Casetas	612.302,75	588.958,71	(10.933,97)	27,33	578.052,07
				121.217.557,41	96.900.469,09	(2.929.980,93)	7.324,95	93.977.813,11

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Tanto en el ejercicio 2021 como en el ejercicio 2020 la Sociedad no ha obtenido subvenciones de explotación.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Tal y como se menciona en la nota 13 de la presente memoria, con la entrada en vigor el día 1 de enero de 2022 de la Ley 8/2021, sobre la de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, de 9 de diciembre de 2021, publicada en el BOA el 23 de diciembre de 2021 y publicada en BOE el 7 enero de 2022, se ha procedido a revertir la provisión a largo plazo reconocida en ejercicios anteriores por importe de 10 millones de euros en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, como se informa en las notas 11 y 13 de la presente memoria, con fecha 17 de marzo de 2022 la Sociedad recibe escrito solicitando el abono del 50% que le corresponde según el protocolo de actuación, por los daños y perjuicios sufridos por AQUARA por la suspensión parcial del contrato de contadores en los meses de abril y mayo de 2020 en atención a lo dispuesto del RD 8/2020 de 17 de marzo de medidas urgentes al extraordinarias para hacer frente al Covid-19. En base a lo comentado en las notas 11 y 13, la Sociedad ha considerado registrar como provisión el otro 50% del importe solicitado, que asciende a 139 miles de euros, como gastos excepcionales del presente ejercicio.

Adicionalmente, se han adjudicado e iniciado los siguientes contratos de obras:

- Adjudicación e inicio del contrato de Obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la avenida de Navarra -tramo comprendido entre paseo de Calanda y la avenida de Madrid. Las obras fueron adjudicadas en fecha 18 de enero por un importe de 3.278.565,03 € IVA no incluido, 3.967.063,69 € IVA incluido, baja del 20,12% y han sido iniciadas en fecha 1 de marzo.
- Adjudicación e inicio del contrato de Obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la calle Reina Fabiola. Las obras fueron adjudicadas en fecha 18 de enero por un importe de 1.074.155,21 € IVA no incluido, 1.299.727,80 € IVA incluido, baja del 21,02% y han sido iniciadas en fecha 2 de marzo.
- Adjudicación e inicio del contrato de Obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la calle Félix Latassa. Las obras fueron adjudicadas en fecha 18 de enero por un importe de 798.280,68 € IVA no incluido, 965.919,62 € IVA incluido, baja del 20,01 % y han sido iniciadas en fecha 2 de marzo.
- Adjudicación e inicio del contrato de Obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la calle San Miguel. Las obras fueron adjudicadas en fecha 18 de enero por un importe de 845.144,75 € IVA no incluido, 1.022.625,15 € IVA incluido, baja del 1,47% y han sido iniciadas en fecha 6 de marzo.
- Adjudicación e inicio del contrato de Obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la calle camino de Cuarte. Las obras fueron adjudicadas en fecha 18 de enero por un importe de 537.930,27 € IVA no incluido, 650.895,63 € IVA incluido, baja del 18,48% y han sido iniciadas en fecha 15 de marzo.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Con fechas 17 y 23 de febrero de 2022, el Consejo de Administración de Ecociudad Zaragoza y el Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobaron adjudicar un contrato de préstamo a operación de endeudamiento a largo plazo para inversiones extraordinarias 2022 a la entidad financiera KUTXABANK, S.A. por importe de 11.634.000,00 euros y por un plazo de 10 años. El tipo de interés aplicable a la operación será del 0,43% fijo en la primera anualidad. Transcurrido el primer año, será variable al tipo ofertado para la primera anualidad del 0,43% más el Euribor a 12 meses, siendo el tipo mínimo aplicable el del 0,43% en caso de que el Euribor sea negativo.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las sociedades vinculadas atienden al siguiente detalle:

Sociedad	Sociedad	Domicilio	% participación efectiva	Vinculación
Entidad dominante	Ayuntamiento de Zaragoza	Zaragoza	-	Matríz
Otras empresas del grupo	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural	Zaragoza	-	Empresa del grupo
	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	Zaragoza	-	Empresa del grupo
	Zgz Arroba Desarrollo Expo (sociedad en liquidación)	Zaragoza	-	Empresa del grupo
	Mercazaragoza	Zaragoza	-	Empresa del grupo

A continuación, se detallan las operaciones relevantes con las partes vinculadas:

Bienes y servicios

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones efectuadas con partes vinculadas son las siguientes:

a) Compra/venta de bienes

	2021		2020	
	Venta de bienes	Compra de bienes	Venta de bienes	Compra de bienes
<u>Empresas del grupo</u>				
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	25.731,62	-	25.691,13	-
Zgz Arroba Desarrollo Expo	-	-	30,76	-
Mercazaragoza	417.046,03	-	452.267,04	-
TOTALES	442.777,65	-	477.988,93	-

b) Prestación/Recepción de Servicios

	2021		2020	
	Servicios prestados	Servicios Recibidos	Servicios prestados	Servicios Recibidos
<u>Empresas del grupo</u>				
Ayuntamiento de Zaragoza	-	(500.000,00)	-	(500.000,00)
TOTALES	-	(500.000,00)	-	(500.000,00)

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

c) Saldos comerciales al cierre del ejercicio

	2021		2020	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
<u>Empresas del grupo</u>				
Ayuntamiento de Zaragoza	118.906,05	-	35.044,77	-
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	2.344,11	-	2.178,26	-
Zgz Arroba Desarrollo Expo	-	-	33,84	-
Mercazaragoza	454,24	-	1.329,24	-
TOTAL SALDOS COMERCIALES	121.704,40	-	38.586,11	-

d) Saldos financieros al cierre del ejercicio

Los saldos financieros con empresas del grupo se detallan a continuación:

	2021	2020
<u>Ayuntamiento de Zaragoza</u>		
Créditos a corto plazo empresas del grupo	-	2.665.085,74
Intereses a corto plazo créditos	-	189.936,87
Subvenciones de capital	93.977.813,11	96.900.469,09
Deudas a largo plazo empresas del grupo	250.233.076,49	252.233.905,54
Deudas a corto plazo empresas del grupo	2.000.835,08	1.922.781,26
Cuenta corriente con empresas del grupo	130.586,42	140.296,06
Ingresos financieros empresas del grupo	189.936,87	129.862,31
Gastos financieros empresas del grupo	(2.898.683,71)	(2.920.214,17)

Consejo de Administración y personal de alta dirección

Los importes satisfechos a miembros del Órgano de Administración y Alta dirección de la Sociedad en concepto de sueldos, dietas y otros conceptos, que se corresponden en su integridad con la retribución del Gerente, han ascendido a:

CONCEPTO	2021	2020
Remuneraciones Alta dirección	85.809,82	84.967,16

Situaciones de conflicto de intereses

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración no participan en el capital social de ninguna Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. y sociedades de su grupo, ni tienen cargos o funciones, ni desarrollan, por cuenta propia o ajena ninguna clase de actividad análoga o complementaria.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Memoria de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, así como el personal a cierre, expresado por categorías, para el ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2021		Plantilla a 31.12.2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
ALTOS DIRECTIVOS	-	1,00	-	1
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS	3,00	5,92	3	6
EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	4,83	2,00	3	2
TOTAL	7,83	8,92	6	9

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2020		Plantilla a 31.12.2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
ALTOS DIRECTIVOS	0,00	1,00	-	1
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS	3,00	5,00	3	5
EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	5,00	2,00	5	2
TOTAL	8,00	8,00	8	8

Honorarios de los auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por AUREN AUDITORES SP, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021 ascendieron a 13.950 euros.

NOTA 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios proviene de la actividad principal de la Sociedad (ver Nota 1) y el ámbito geográfico es nacional y local (Zaragoza).

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene asignados derechos, ni se han registrado provisiones ni gastos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero.

No existen contratos de futuro ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Principales actuaciones de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021 Ecociudad Zaragoza, S.A.U., (en adelante EZ), en el marco de las facultades que le han sido atribuidas en su objeto social por diversas encomiendas del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (en adelante, AZ), ha desarrollado las siguientes actividades:

Gestión del servicio de saneamiento de la ciudad de Zaragoza.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, el Gobierno de Zaragoza encargó a la sociedad íntegramente municipal EZ la gestión directa del servicio de saneamiento de aguas residuales del municipio. EZ es una sociedad unipersonal participada íntegramente por el AZ y tiene la consideración de medio propio y servicio técnico municipal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

En virtud del citado acuerdo de encomienda, la sociedad municipal asume los gastos derivados de la prestación de los servicios de saneamiento y depuración: Mantenimiento de la red de alcantarillado y sus instalaciones; explotación de las Estaciones Depuradoras (La Cartuja, La Almozara e instalaciones auxiliares) y explotación de la Planta de recuperación de agua; conservación de la red de saneamiento y acequias del municipio. Junto a ello, EZ ha asumido también parte de los costes de contratos adjudicados por el AZ y vinculados de forma directa al saneamiento: "Servicio de impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas medioambientales del Ayuntamiento de Zaragoza" y "Contrato para el suministro, instalación y mantenimiento de contadores y el apoyo en la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua del municipio". Este último contrato se suscribió el 30 de junio de 2021 tras licitación conjunta por parte del AZ y EZ.

Mantenimiento y limpieza de la red de alcantarillado.

Con fecha 13 de enero de 2020 se acordó adjudicar el nuevo contrato a la UTE FCC MEDIOAMBIENTE S.A-FCC AQUALIA S.A., por importe anual de 3.068.558,13 €, con una baja respecto al tipo licitatorio del 12,41%.

En el último recuento efectuado en febrero de 2021, la ciudad de Zaragoza contaba con una red de alcantarillado de 1.183.334 metros lineales y con 47.710 sumideros.

También cabe señalar, por su importancia, la plataforma PISA, aplicación informática destinada a la gestión integral del saneamiento. Esta plataforma registra una inversión acumulada a 31 de diciembre de 2021 que asciende a la cantidad de 139.545,42 €. Durante el año 2021 han continuado los trabajos de migración del actual sistema GIS (Gred) hacia herramientas tipo ArcGis, adaptando los trabajos a posibles futuros requisitos de esta plataforma.

Acciones conjuntas en Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR)

Durante el año 2021, en colaboración con el Instituto Municipal de Salud Pública, se han realizado las determinaciones analíticas del agua de entrada/salida de las EDAR's, las cuales han ascendido a:

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

- La Cartuja: 341 muestras de entrada y 339 de salida.
- La Almozara: 340 muestras de entrada y 339 de salida y 143 análisis de fango entre Planta de Recuperación de Agua (PRA) y EDAR Almozara.
- Indicar que la gestión del fango de la EDAR Almozara se ha realizado de forma excepcional, con motivo de la reparación del digester anerobio, a instalación autorizada para su compostado, y no al empleo histórico como fertilizante en cultivos agrícolas de acuerdo con el R.D. 1310/1990.
- La gestión del fango generado en la EDAR Cartuja ha consistido como siempre en la incineración del fango en horno de lecho fluidificado y la gestión posterior de las cenizas a vertedero controlado.
- A continuación, se incluyen tablas indicativas de la evolución de las analíticas realizadas desde el año 2016 en ambas EDAR:
- EDAR LA CARTUJA

AÑO	ENTRADA	SALIDA	TOTAL
2016	94	104	198
2017	122	131	253
2018	392	346	738
2019	340	340	680
2020	365	357	722
2021	341	339	680

- EDAR LA ALMOZARA

AÑO	ENTRADA	SALIDA	FANGOS	TOTAL
2016	99	99	101	299
2017	125	124	87	336
2018	341	340	97	778
2019	362	362	221	945
2020	365	363	164	892
2021	340	339	143	822

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Explotación EDAR La Cartuja

Con fecha 25 de enero de 1990, el AZ adjudicó a la UTE formada por Omnium de Traitements et de Valorisation, S.A. (O.T.V.) y Depuradora de Zaragoza, S.A. el concurso convocado para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de La Cartuja, colectores y obras complementarias.

En virtud del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 24 de julio de 2013, EZ se incorporó a la concesión como ente encargado de desarrollar determinadas funciones de control, seguimiento, organización, planificación, gestión y dirección.

Durante el ejercicio 2015 EZ llevó a cabo una auditoría técnica de la EDAR, de la cual tuvieron conocimiento los administradores de la sociedad. La misma concluyó, tal como se puso de manifiesto en el programa anual de actuaciones, inversiones y financiación para 2016, la necesidad de acometer importantes inversiones de modernización de la planta.

De conformidad con lo anterior, en octubre de 2016, EZ aprobó la propuesta de UTEDEZA respecto de la reposición, contra el fondo de amortización, de la línea 2 de la decantación secundaria de la estación depuradora de aguas residuales "La Cartuja" y consistente en la propuesta "Instalación de 6 decantadores en línea 2 con lamelas nuevas."

Los aspectos más reseñables del ejercicio 2017 fueron la aprobación de la reposición de la línea de decantación nº 1 en términos y por importe similar a la de la línea nº2.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, el Gobierno de Zaragoza modificó el contrato de concesión con UTEDEZA ordenando igualmente la remodelación de la línea de decantación nº3, por importe de 1.886.328,06 €.

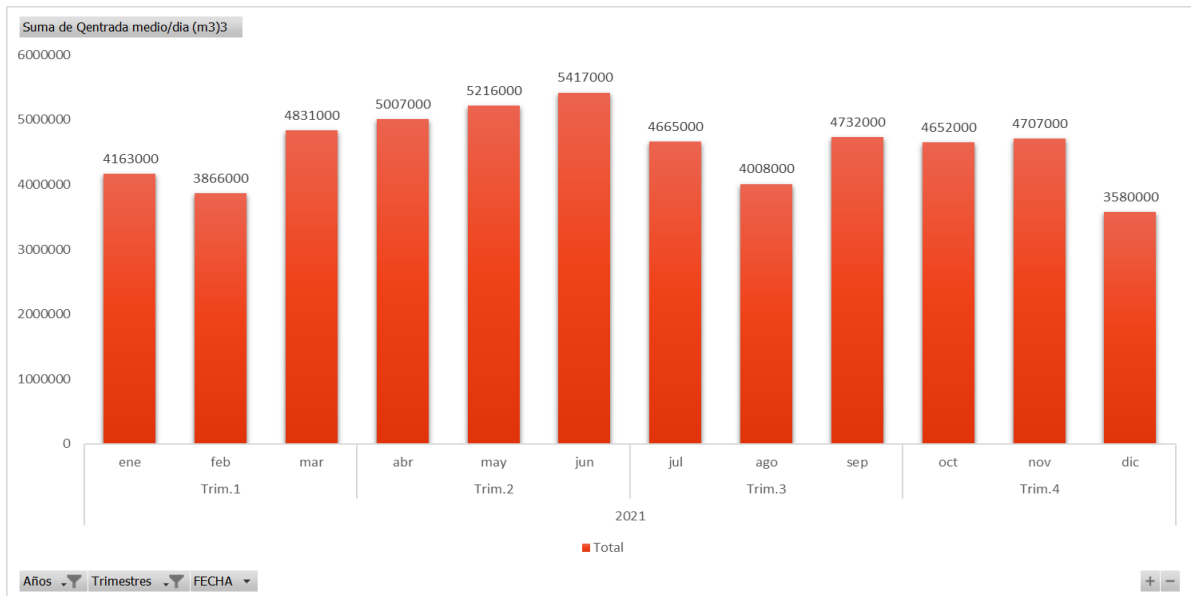
Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ejecutó prácticamente en su integridad la línea de decantación 3 y continuó ejecutando los planes de reposiciones de ejercicios anteriores por importe de 1.135.642,17 €. Adicionalmente, se suministró e instaló un sistema de producción de agua osmotizada. De acuerdo con lo anterior, la inversión en la EDAR La Cartuja en 2019 fue de 2.894.175 €, lo cual supuso un incremento del 12% respecto del ejercicio precedente.

Las inversiones realizadas han vuelto a incrementarse en 2021 hasta la cuantía de 3.163.745,61 €. Entre ellas cabe destacar las siguientes:

- Reparación de estructura de hormigón y renovación del sistema lamelar de varios decantadores lamelares primarios. (Continuación 2020).
- Actuaciones varias para reparación colapso de la estructura del pozo de elevación de "todas aguas" y by pass de salida planta.
- Renovación de clapetas de pozos de todas aguas y fangos en exceso. (Continuación 2020).
- Renovación de sistema impulsión aire a bio's, incluyendo 1 turbocompresor, silenciadores y filtros de aspiración (turbo nº 4). (Continuación 2020).
- Renovación de controladores Siemens S5 por modelo S7. (Continuación 2020).
- Ejecución de puerta de acceso a depósito de sobrenadantes.
- Renovación de las torres de refrigeración. (Continuación 2020).
- Renovación parcial de instalaciones Masterpac en la línea de aire.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

La EDAR Cartuja ha depurado durante el año 2021 un caudal de 54.844.000 m3.



Explotación EDAR La Almozara y Planta de recuperación de agua.

El Consejo de Administración de EZ, en sesión de 7 de octubre de 2016, acordó aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para licitar, por procedimiento abierto importe de 1.598.921,48 € (IVA no incluido) el contrato de servicios "Asistencia material para la prestación de tareas incluidas en la operativa diaria de la planta de recuperación de agua y la estación depuradora "La Almozara" de Zaragoza". Tras la tramitación del oportuno expediente de licitación, el contrato fue formalizado en fecha 26/04/17 con la UTE ALMOZARA XXII, SAV – DAM – IDESER, por importe de 1.406.578,05 €, con una baja del 12,03%, iniciándose la prestación del servicio por plazo de 24 meses. con fecha 1 de junio de 2017.

La cláusula quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigió la licitación estipula que el contrato puede ser prorrogado por dos periodos de doce meses cada uno, por mutuo acuerdo entre las partes, mediante acuerdo expreso antes de la finalización del contrato. La primera prórroga -hasta el 30 de mayo de 2020- fue acordada por el Consejo de Administración en sesión de 24 de enero de 2019. La segunda prórroga -hasta el 30 de mayo de 2021 fue acordada por el Consejo de Administración en sesión de 16 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2018 se invirtió en reposiciones la cuantía de 158.999 €, al objeto de modernizar la depuradora y adaptar parte de las antiguas instalaciones a la normativa de prevención de riesgos laborales. Se hizo un esfuerzo adicional inversor en la implantación del sistema de control integrado de la depuradora por importe de 66.365,45 €.

A lo largo del ejercicio 2019 se incrementó notablemente la inversión en reposición de equipos obsoletos hasta la cuantía de 446.751,74 €, resultando especialmente significativa la instalación de un nuevo puente grúa en el pozo de gruesos de la depuradora. Respecto a la implantación del sistema de control integrado, también en 2019 se superó la inversión del ejercicio precedente,

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

situándose en la cifra de 531.986 €. De las cifras señaladas se deduce que la inversión en dicho ejercicio se cuadruplicó.

Durante el ejercicio 2018, como hecho más significado debe citarse el siniestro acaecido en el digestor primario en el mes de enero, en el cual se produjo una explosión debida al atasco producido por las toallitas higiénicas. Desde dicha fecha, el siniestro ha supuesto costes de limpieza y desatascos que se han considerado gasto corriente.

En virtud de las competencias conferidas por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U. de fecha 7 de octubre de 2020, a tenor de las propuestas formuladas por la Mesa de Contratación de fecha 15 de septiembre y 3 de noviembre de 2020 y tras la tramitación del oportuno expediente el Gerente de la sociedad, en fecha 17/11/20 resolvió adjudicar por procedimiento abierto, importe de 1.431.748,25 € IVA no incluido, el contrato de obras para la ejecución del proyecto: Rehabilitación del digestor primario de la estación depuradora de aguas residuales "La Almozara" -exp. 2020331- al licitador UTE SAV-DAM por resultar la oferta económicamente más ventajosa atendiendo a los criterios establecidos en la cláusula octava del PCAPE. El contrato fue formalizado en fecha 14 de diciembre de 2020, las obras proyectadas han discurrido de forma normal, comenzando en septiembre de 2021 la parte depuesta en carga de la instalación. El sistema ha quedado operativo en régimen normal en enero de 2022 y en estos primeros meses del año se están adecuando los procesos para la generación de electricidad y la gestión del fango digerido en agricultura, el coste final liquidado en la cuantía de 1.674.974,44 (IVA no incluido).

Complementariamente, se han incurrido en 2021 en una serie de costes adicionales vinculados al consumo eléctrico de la planta; a la gestión de los lodos de depuración, que no pueden utilizarse en agricultura mientras no puedan ser procesados y estabilizados en el digestor averiado; y al alquiler de andamiaje necesario para acceder a las diferentes zonas del digestor desde su interior.

Las inversiones realizadas en la EDAR La Almozara se han ajustado a los siguientes conceptos, y se han atendido con cargo a la partida de reposición del contrato (la cual se ha alargado en el período de continuación de prestación del servicio en la parte proporcional de forma mensual.

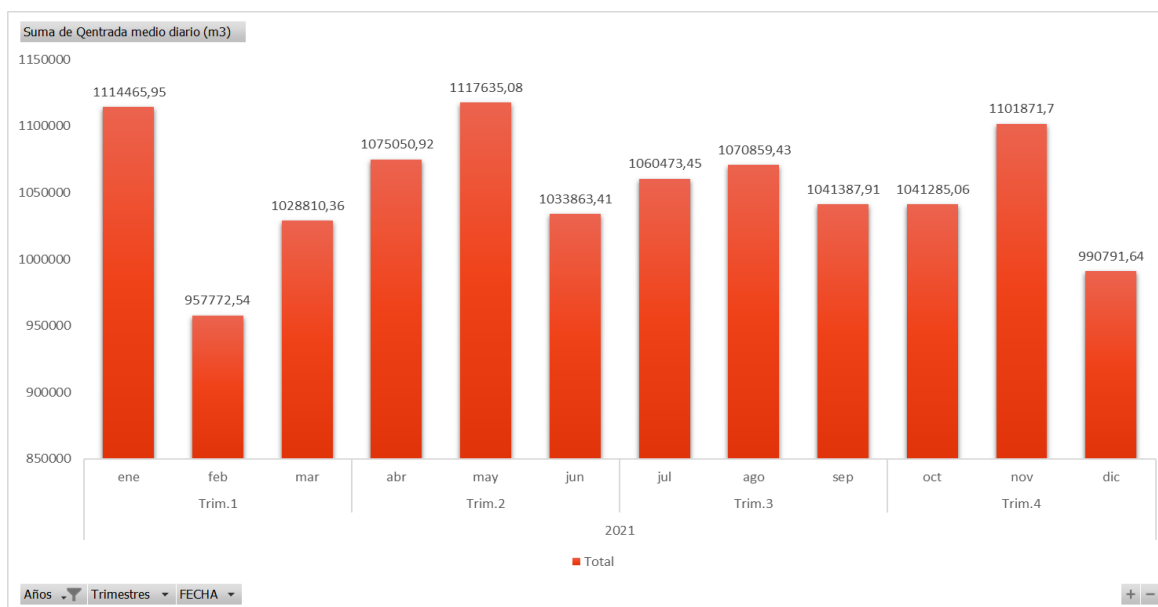
Las actuaciones han consistido de forma escueta en :

- Adquisición de nuevo firewall de planta.
- Compra de tomamuestras de salida y de entrada para manejo IMSP.
- Reparación de cubierta transitable en edificio de control.
- Cambio de un tornillo de Arquímedes de elevación en cabecera por sistema de elevación con bomba impulsora.
- Actuaciones varias en tuberías y válvulas del circuito de codigestión dentro del recinto del motogenerador.
- Compra de placa programable caudalímetro de entrada a planta.
- Cambio de equipo de aire acondicionado oficinas PRA.
- Cambio variador turbina nº 2 biológicos.

La EDAR Almozara ha depurado durante el año 2021 un caudal de 12.638.267 m³.

Al cierre del ejercicio, el volumen total de inversiones ha ascendido a **1.876.665,88 €**.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021



Conservación de la red de alcantarillado y de acequias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento Municipal de Prestación del Servicio de Saneamiento y Depuración de Aguas de la Ciudad de Zaragoza, EZ está obligada a mantener y conservar las obras, bienes e instalaciones de saneamiento destinadas a la recogida, depuración y evacuación de las aguas residuales y vertidos a su red, de tal manera que sean capaces de cumplir de forma regular con su misión. A su vez, la Sociedad Pública Gestora está obligada a tener en buen estado de funcionamiento las instalaciones que permitan la evacuación de las aguas residuales y pluviales de la ciudad.

El Consejo de Administración de la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U., en sesión de 30 de marzo de 2016, aprobó los Pliegos de Condiciones para contratar, por procedimiento abierto y valor estimado de 4.400.000 € el contrato de "Conservación de la red de saneamiento y red de acequias del municipio de Zaragoza". -exp. 2016272- Con fecha 29 de noviembre de 2021 se procedió a liquidar el citado contrato por importe de 4.515.735,61 €.

La licitación del nuevo contrato -exp 2020342- fue aprobada mediante resolución del Gerente de 9 de octubre de 2020, publicándose anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 12 de octubre de 2020. Tras la tramitación del oportuno expediente, la gerencia resolvió, en fecha 1 de febrero de 2021, adjudicar por procedimiento abierto, presupuesto máximo previsto de 4.372.800,00 € IVA no incluido, 5.291.088,00 € IVA incluido, el contrato "Servicios para la conservación y mantenimiento de la red de saneamiento y la red de acequias de la ciudad de Zaragoza" al licitador CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, SAU por resultar la oferta más ventajosa. El contrato se formalizó en fecha 17 de marzo de 2021 por plazo de 48 meses.

El total de inversiones en conservación de la red de alcantarillado y acequias ha ascendido a **1.893.850,65 €**. La ejecución de obras ha supuesto 1.778.159,50 €, según el detalle que se acompaña en la tabla siguiente.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

OBRA / PROYECTO	INVERSIÓN 2021	METROS EJECUTADOS EN 2021
RENOVACIÓN ACEQUIA PASEO DE CUELLAR	154.883,40 €	72,00
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE ALCALDE BURRIEL	29.147,32 €	73,20
RENOVACIÓN COLECTOR AVENIDA CÉSAR AUGUSTO	47.625,74 €	66,00
RENOVACIÓN COLECTOR AVENIDA JUAN CARLOS I	75.949,86 €	113,00
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE ALTA JUSLIBOL	11.112,45 €	23,00
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE ALTAIR	27.621,82 €	32,50
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE BELLAVISTA	38.284,36 €	106,00
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE CARMEN SERNA	23.143,06 €	49,30
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE CORTES DE ARAGÓN	102.362,41 €	130,00
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE DOMINGO MIRAL	33.808,28 €	51,15
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE LACARRA DE MIGUEL	76.296,34 €	139,50
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE LAS ARMAS	161.563,49 €	195,00
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE LASIERRA PURROY	27.643,95 €	43,50
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE LINCE	38.375,57 €	82,60
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE MARÍA LOSTAL	81.542,80 €	90,30
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE MAYOR JOSEFA AMAR Y BORBÓN	5.203,28 €	
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE MAYOR LA CARTUJA BAJA	45.473,84 €	85,30
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE MENDEZ NÚÑEZ	12.787,51 €	12,60
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE MIGUEL ANGEL BLANCO	26.957,61 €	46,43
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE MONTES DE BUENOS AIRES	29.314,91 €	51,25
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE OBISPO PERALTA	193.908,34 €	100,00
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE PABLO RUIZ PICASSO	35.978,74 €	50,00
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE VERÓNICA	69.398,27 €	39,90
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE VICENTE BERDUSÁN PLAZA ROMA	35.348,73 €	68,00
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE VALLE DE OZA	15.574,65 €	55,00
RENOVACIÓN COLECTOR PLAZA DE ESPAÑA LA CARTUJA BAJA	30.201,57 €	53,80
RENOVACIÓN COLECTOR PLAZA JOSÉ LASHERAS CASSETAS	27.979,67 €	80,25
RENOVACIÓN COLECTOR PLAZA TAUSTE	14.478,56 €	33,00
RENOVACIÓN COLECTORES CALLES MIANOS Y PANTALEÓN BENEDÍ YAGO	11.361,01 €	36,50
REPARACIÓN DEL COLECTOR DE AVENIDA TENOR FLETA	147.858,79 €	166,50
REPARACIÓN DEL COLECTOR DE CALLE ESTÉBANES	46.305,53 €	43,00
REPARACIÓN DEL COLECTOR DE CALLE RICARDO DEL ARCO	28.489,05 €	63,38
TOTAL OBRA CONSERVACIÓN EZ EJECUTADA EN 2021	1.705.980,91 €	
TOTAL LIQUIDACIONES OBRAS CONSERVACIÓN EZ 2020 ABONADOS EN 2021	13.523,25 €	
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE LA PLAZA ALFOCEA	14.863,51 €	68,00
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE SANTIAGO LAPUENTE	43.791,83 €	112,30
TOTAL OBRAS PROMOVIDAS AYTO	58.655,34 €	
TOTAL GENERAL	1.778.159,50 €	2.432,26

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

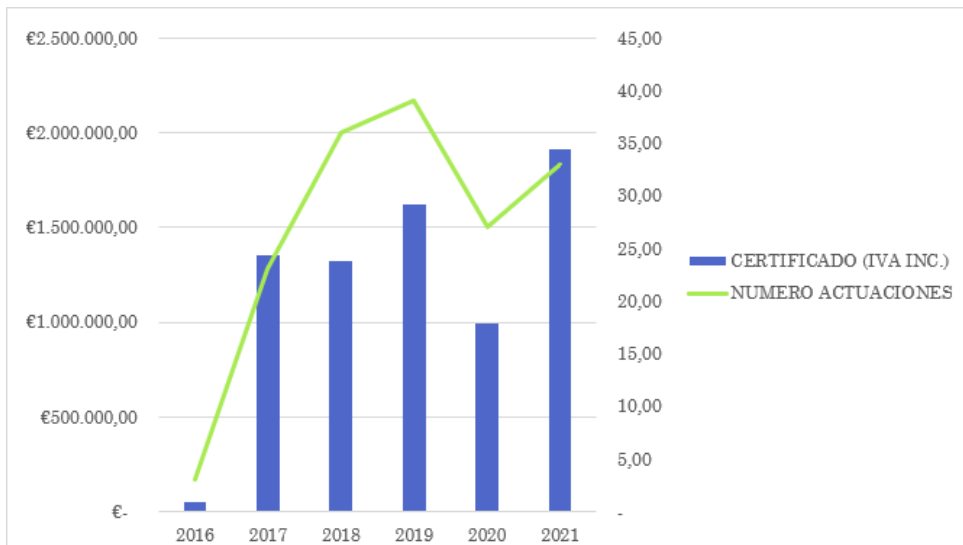


Ilustración 1. Número de actuaciones **iniciadas** en el marco del contrato de conservación por año e importe certificado.

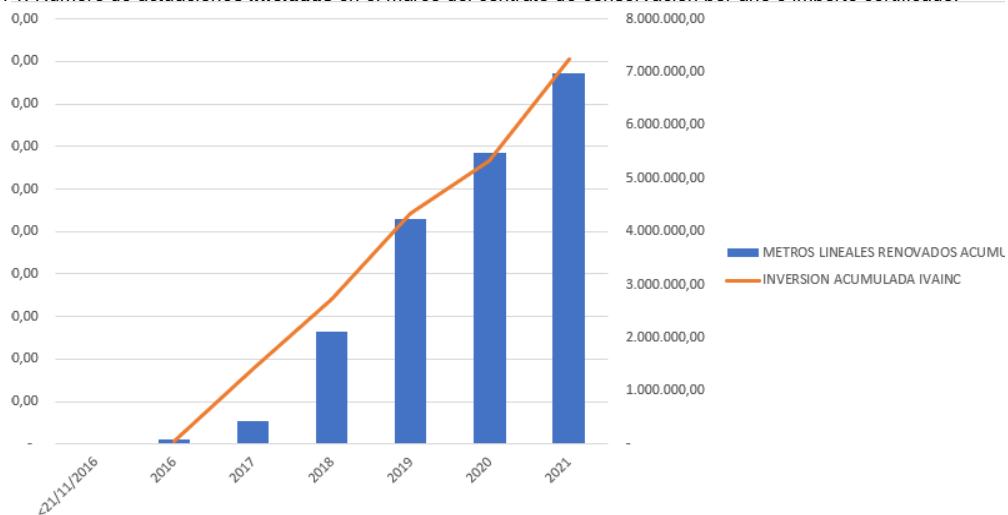


Ilustración 2. Incremento acumulado de inversión realizada y metros lineales renovados.

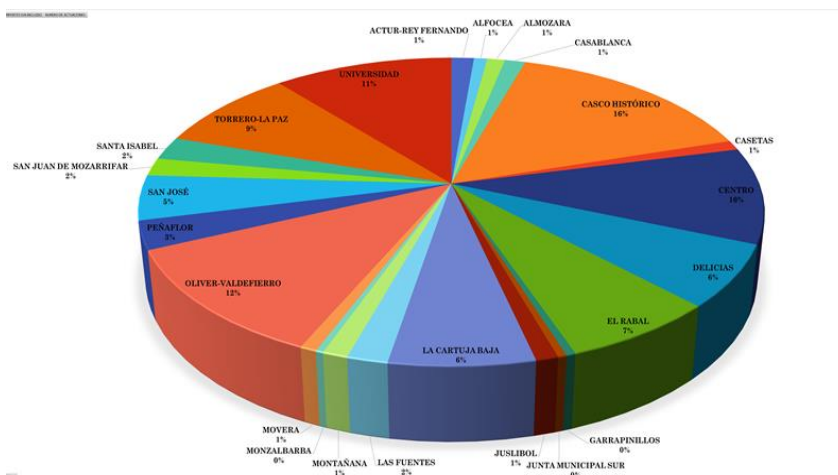


Ilustración 3. Distribución de la inversión del contrato de conservación por juntas municipales y barrios rurales.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Prevención de riesgos laborales y seguridad y salud.

Con fecha 1 de junio de 2016 EZ contrató con la empresa SPA (Servicio de Prevención Autorizado) la asistencia integral a la sociedad en materia de prevención de riesgos laborales por un plazo de 1 año, prorrogable a otro año por mutuo acuerdo de las partes. La misma empresa fue adjudicataria del siguiente contrato licitado por EZ y adjudicado el 28 de mayo de 2018. El contrato finaba en junio de 2020. Con fecha 24 de junio de 2020 se acordó la prórroga por acuerdo de las partes hasta junio de 2022.

El objetivo de los contratos citados era el de integrar el conjunto de servicios que comprende la prevención de riesgos laborales en una empresa como EZ. En la actualidad los cometidos de esta asistencia técnica engloban todos los correspondientes al servicio de prevención ajena de la sociedad, señaladamente la evaluación de riesgos del conjunto de instalaciones de depuración, así como la red de alcantarillado de Zaragoza, y también las labores de inspección y control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos y la coordinación de seguridad y salud en el conjunto de obras de las cuales la sociedad es promotora. Principalmente, las pequeñas obras en depuradoras y red de alcantarillado y las obras de conservación de la red de saneamiento y acequias. También ha llevado a cabo una importante labor en materia de coordinación de actividades empresariales con las empresas contratistas de la sociedad.

Durante el año 2020, SPA continuado con la coordinación de seguridad y salud en las obras del desdoblamiento del colector de Malpica y, en el marco del contrato principal, se ha puesto en marcha en la EDAR La Almozara el nuevo sistema de control integrado de la planta mediante scada implementado por la empresa SICE.

Según el precio de adjudicación a la contrata, el coste anual de este servicio asciende a 28.080,00 € anuales.

Desde el ejercicio 2020, ha resultado especialmente significativa la gestión de la pandemia, la cual hizo necesario intensificar las medidas de prevención y protección en el ámbito laboral, con el fin de reducir al máximo la probabilidad de contagio. Se tomaron las siguientes medidas:

Medidas de carácter organizativo

- Se han implementado las medidas necesarias para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y entre estas últimas y los potenciales clientes o público que puedan concurrir en su lugar de trabajo. En este sentido, la disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, etc.) en el centro de trabajo se modificó, en la medida de lo posible, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.
- Se ha potenciado el teletrabajo para el desarrollo de aquellas actividades cuya naturaleza lo permita, poniendo a disposición de los trabajadores la opción de teletrabajo al 50% de la jornada laboral, al objeto de disminuir la posibilidad de contagios de covid 19 en las oficinas.

Medidas de protección colectiva

- Se han implantado barreras físicas de separación: uso de interfonos, ventanillas, mamparas de metacrilato, cortinas transparentes, etc.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Se ha asegurado una correcta ventilación de los lugares de trabajo y espacios interiores.

Medidas de protección individual

- Se ha informado a los trabajadores del uso correcto de mascarilla cuando no se puedan garantizar las distancias de seguridad.

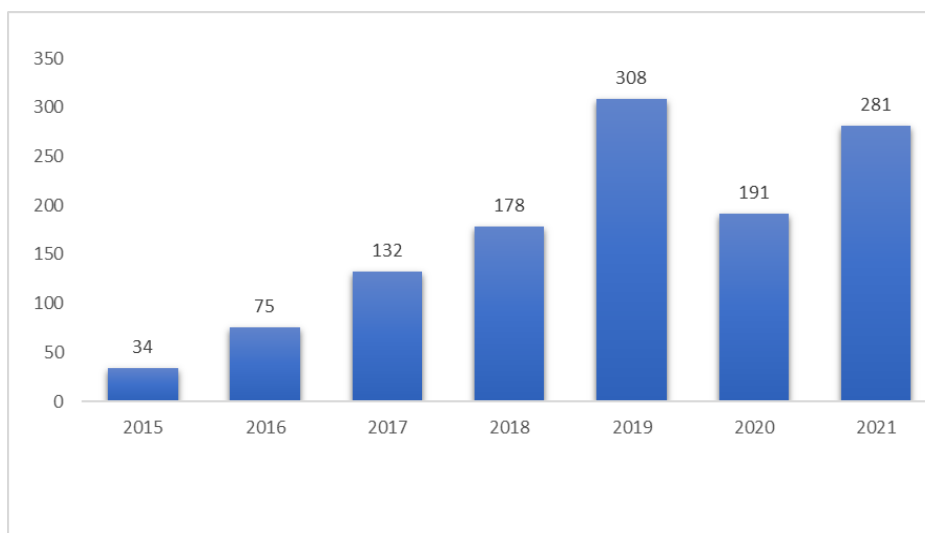
Gestión recaudatoria.

Entre las obligaciones asignadas a EZ, se encuentra, además de la gestión del servicio de saneamiento, la facturación y cobro a los usuarios de los servicios prestados en base a las tarifas vigentes en cada momento.

Con fecha 27 de marzo de 2018, el Consejo de Administración aprobó los criterios para considerar incobrables aquellos recibos así considerados por la Unidad Ejecutiva municipal, poniendo en valor su trabajo de investigación en vía de apremio, de manera que exista una mayor coherencia respecto de la situación recaudatoria de los recibos emitidos por los servicios vinculados al ciclo integral del agua urbano. Asimismo, se han establecido medidas para ponderar las actuaciones fuera del periodo voluntario en función del importe adeudado y las características de la deuda, consiguiendo mayor eficiencia en las acciones recaudatorias.

En 2020 se produjo la puesta en funcionamiento parcial de GESRECO, procediendo la Sociedad a la activación como inmovilizado intangible del valor de los elementos del programa que ya se encuentran operativos, en particular las aplicaciones para el pago web y el pago mediante smartphone de los recibos del saneamiento, así como una parte del módulo de cobros. Dicha cantidad asciende a 208.468,53 €. La puesta en producción de la aplicación se producirá toda vez la misma sea validada por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Hasta la fecha la sociedad ha llevado a cabo una importante labor de recuperación de deudas vía reclamación judicial y extrajudicial de la misma, concertando aplazamientos al objeto de facilitar el pago de los contribuyentes. La gestión de la sociedad ha permitido mantener su tasa de morosidad al cierre del ejercicio en un moderado 3,73% sobre el volumen de facturación, ratio similar al del AZ para tributos equiparables a la tasa de saneamiento de EZ. Todo ello pese a que la mercantil no puede acudir al procedimiento ejecutivo y la vía de apremio de las Administraciones, sino que debe reclamar las deudas ante los Juzgados de lo Civil. En el año 2021, se realizaron 3561 nuevas reclamaciones extrajudiciales y 280 nuevos expedientes de solicitud de fraccionamiento de pago.



ECIODAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

De la totalidad de los recibos incluidos dentro de las reclamaciones extrajudiciales originadas desde el mes de febrero de 2019 hasta la fecha del presente informe se adjunta a continuación un listado del estado de los mismos, agrupados por el año finalización del pago en periodo voluntario.

Año	Pagado	Anulado	Pendiente	Fraccionamientos	Monitorio	Concurso	Total
2013	23.592,46 €	1.052,28 €	46.114,12 €	713,15 €	6.977,06 €		78.449,07 €
2014	33.839,68 €	1.497,10 €	100.523,31 €	6.322,04 €	6.328,34 €	253,39 €	148.763,86 €
2015	86.596,86 €	1.786,91 €	150.003,51 €	3.943,07 €	8.928,91 €	6.679,99 €	257.939,25 €
2016	90.520,49 €	3.552,81 €	201.816,47 €	9.490,98 €	11.276,70 €	5.558,44 €	322.215,89 €
2017	131.001,76 €	7.922,91 €	290.829,79 €	12.938,52 €	24.001,97 €	8.713,44 €	475.408,39 €
2018	105.956,59 €	42.166,38 €	494.981,99 €	20.390,19 €	22.190,88 €	4.791,77 €	690.477,80 €
2019	171.341,85 €	87.753,66 €	571.391,25 €	32.292,33 €	20.073,20 €	439,67 €	883.291,96 €
2020	175.667,33 €	24.021,73 €	401.445,18 €	39.243,27 €	23.045,84 €	7.854,47 €	671.277,82 €
2021	39.812,74 €	5.480,30 €	180.386,92 €	16.994,27 €	5.615,63 €		248.289,86 €
Total	858.329,76 €	175.234,08 €	2.437.492,54 €	142.327,82 €	128.438,53 €	34.291,17 €	3.776.113,90 €

Entre las tareas que lleva a cabo diariamente EZ se incluyen también, entre otras, la atención ciudadana, la actualización de la base de datos fiscal municipal, la contabilización de recargos e intereses, cobros en ventanillas municipales, anulaciones, regularizaciones y VIAPS, así como también el cuadro de las declaraciones fiscales y los ajustes contables que se derivan de los cierres de cada una de las doce claves recaudatorias.

Durante el año 2021 se han conciliado, a 30 de septiembre, los saldos contables con el AZ y se han aplicado criterios normalizados para conciliar anualmente, de manera sistemática, las cantidades recaudadas en las ventanillas del servicio de Recaudación Municipal.

Adecuación de la Sociedad al Esquema Nacional de Seguridad y establecimiento de normas de comportamiento respecto a los sistemas corporativos de información

En el año 2018 se recibió el resultado de la auditoría respecto al cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad por parte de EZ. A lo largo del año 2018 la Unidad Informática ha ido implementando las acciones necesarias para remodelar las instalaciones de la sociedad, crear los puestos de trabajo necesarios para las personas que se incorporaban a la plantilla, coordinar con el AZ la migración de los servidores al centro de proceso de datos municipal, y rediseñar la estructura de los sistemas corporativos para conseguir que su funcionamiento sea estable, fiable, seguro y redundante, en coherencia con la importancia de los servicios que se gestionan.

También se trabajó a lo largo de 2018 para conseguir los códigos DIR3 necesarios para la inclusión de la sociedad en aplicaciones creadas por la administración del Estado con el fin de ser interoperativos con el resto de las administraciones públicas y responder a las exigencias de la administración electrónica. Así, se ha podido acceder al uso de aplicaciones como FACE (tramitación electrónica de facturas) o GEISER (Gestión Integrada de Servicios de Registro). Complementariamente, EZ ha sido dada de alta como entidad emisora de certificaciones electrónicas, para que los empleados no necesiten utilizar certificados digitales personales para el desempeño de sus funciones.

En 2019 se implantaron las guías de seguridad del CCN de adecuación al ENS en servidores y estaciones de trabajo. Se ha redactado un plan de catástrofes y un registro de actividades de Eciudad de cara al RGPD, adaptando las aplicaciones necesarias para cumplir con el RGPD.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Se ha redactado el documento que contiene las cláusulas informativas que se deben incluir en los formularios de solicitud de información, el documento a anexar en cada uno de los contratos de prestación de servicios, el registro de actividades de tratamiento y un anexo con recomendaciones sobre medidas de seguridad y tratamientos de datos personales.

Se han eliminado los servidores con versiones de S.O. obsoletas y se han creado nuevos servidores virtuales actualizados. Se han migrado las BD de sensores Siemens a un nuevo servidor más seguro. También se ha realizado la instalación de la capa gráfica de la red de saneamiento en el GIS municipal. Por último, se ha continuado con la renovación de equipos de trabajo, se han instalado discos SSD en las estaciones de trabajo más antiguas para alargar su vida útil.

Convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para la renovación integral de viarios

Con fecha 9 de diciembre de 2020, Ecociudad Zaragoza suscribió con el Excmo. Ayuntamiento el convenio de colaboración para la realización de actuaciones coordinadas en renovaciones integrales de viarios, cuyo objeto es el establecimiento del régimen jurídico del procedimiento de contratación conjunta esporádica en cuya virtud EZ llevará a cabo la licitación de los contratos de obras para proceder a la renovación integral de las calles Avenida de Navarra (entre paseo de Calanda y calle Rioja); Calle Reina Fabiola; Calle Felix Latassa; Calle San Miguel (entre c/ Arquitecto Magdalena y c/ comandante Ripollés); Calle Sixto Celorrio (entre Paseo de la ribera y Plaza de San Gregorio); Calle Camino Cuarte (entre Plaza de las Canteras -c/ Alicante- y c/ Cabañera) y Calle Ricla y para la contratación de los contratos de servicios de redacción de los proyectos de obras y dirección facultativa.

Finalizado el proceso de licitación, una vez acordada la adjudicación, EZ será la entidad encargada de la formalización de los contratos y de la ejecución material de las obras. Por su parte, el Excmo. Ayuntamiento consignará en sus presupuestos las cuantías necesarias para costear los capítulos y trabajos no vinculados con la renovación de la red de saneamiento. La duración del convenio se establece en cuatro años desde su firma.

Las partes suscribientes constituirán una Comisión de Seguimiento compuesta por representantes de ambas entidades cuyas competencias serán, entre otras, las siguientes:

1. La supervisión técnica del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
2. El seguimiento de los trámites administrativos para la obtención de cuantas autorizaciones y licencias sean precisas para la ejecución de los proyectos de renovación integral de las calles.
3. El seguimiento de la ejecución de las obras vinculadas.
4. La resolución de los problemas de interpretación del presente convenio.

Durante 2021 se procedió a la licitación, adjudicación y ejecución de los proyectos constructivos de las siete calles, los cuales han servido de base a la adjudicación de las obras a partir de 2022.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

- La reforma de la Avenida de Navarra supone una oportunidad para transformar una antigua carretera nacional en un paseo accesible, arbolado y con zonas de descanso, en el que los peatones y la movilidad sostenible ganan protagonismo. Para ello se ha diseñado una avenida con dos carriles de circulación por sentido y amplias aceras accesibles que garantiza el acceso y maniobra de Bomberos. Entre acera y calzada se emplaza una banda verde con más de 80 árboles y 750 plantaciones arbustivas y florales, espacios de descanso con bancos, fuentes y una zona de juegos infantiles. Con las obras se renovarán más de 2,4 kilómetros de tuberías y se sustituirá el alumbrado por tecnología led más eficiente.
- El proyecto de reforma de la calle Reina Fabiola plantea dos secciones diferenciadas. Entre las calles Miguel Servet y Lorenzo Pardo se estrecha el carril de circulación y el aparcamiento se distribuye a ambos lados de forma discontinua. Por su parte, el tramo entre la calle Lorenzo Pardo y la avenida Cesáreo Alierta mantiene el diseño de plataforma única con calzada y aceras a la misma cota. El proyecto incluye la plantación de una treintena de árboles y la renovación de todos los pavimentos, así como las conducciones del subsuelo de agua y saneamiento.
- La reforma de la calle Félix Latassa tiene como objetivo mejorar su calidad ambiental y transformarla en una vía accesible y más segura para sus vecinos, con amplias aceras, bancos y arbolado. La calzada se mantiene a diferente nivel que las aceras, pero con un carril de circulación ligeramente sinuoso que ayude a reducir la velocidad de circulación. Con las obras se renovarán las tuberías de saneamiento y abastecimiento y se sustituirá el alumbrado.
- El proyecto de la calle San Miguel plantea la pavimentación en plataforma única con prioridad peatonal, diferenciando las zonas de tráfico rodado habitual mediante cambios en el pavimento. Se ha definido una sección tipo con una banda dinámica de 1,80 m en los puntos de menor anchura a partir de la cual, se ubican los elementos fijos como las farolas, papeleras y bancos-maceteros, dejando un ancho libre de sección mínimo de 4,30 m, que será de uso prioritario peatonal.
- El proyecto de la calle Camino Cuarte contempla la reforma integral de dicha calle desde la calle Cabañera hasta la calle Alicante, prolongándose por ésta hasta la plaza de las Canteras. El objetivo es conseguir una vía accesible, segura y con mayor calidad ambiental gracias a la pacificación del tráfico, la ampliación del espacio para el peatón y la incorporación de arbolado y zonas de descanso.
- El proyecto de reforma de la calle Sixto Celorrio plantea una calzada segregada con aceras a distinto nivel y un único carril de circulación, ya que se trata de una vía con importante intensidad de tráfico. La renovación del tramo de la red de abastecimiento se ha previsto sustituyendo el fibrocemento por fundición dúctil de 150 mm de diámetro. Por lo que respecta al saneamiento, en la C/ Sixto Celorrio se proyecta un colector nuevo.
- La definición geométrica del proyecto de reforma de la calle Riela se ha ajustado a las características de la sección tipo adoptada para plataforma única. La renovación de la red de abastecimiento se ha previsto mediante dos conducciones de fundición dúctil de 150 mm de diámetro. La red de saneamiento proyectada sustituirá a la red actual, y estará formada por tuberías de P.V.C. de 315 y 400 mm de diámetro exterior. Asimismo, se soterrarán las canalizaciones de alumbrado, que actualmente discurren por las fachadas.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Situación económica al cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2021, la sociedad presenta una situación financiera saneada, solvente y de alta liquidez, con un beneficio de 8.289.976,14 €, equivalente a un 27% sobre el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio, que se destinará a realizar nuevos proyectos e inversiones para mejorar los servicios de saneamiento. Según se desprende de la propuesta de distribución de resultados, que el Consejo de Administración elevará a la Junta de Accionistas, el beneficio del presente ejercicio servirá para dotar las reservas voluntarias de la sociedad.

Este resultado se ha obtenido principalmente por la reversión de provisiones de ejercicios anteriores en la cuantía de 10 millones de euros, pero también a causa de un ascenso moderado de los ingresos por tarifas de saneamiento y otros derivados del convenio de reforma integral entre Ecociudad y el Ayuntamiento de Zaragoza. Todo ello ha supuesto un aumento del 3,9%, debido a la recuperación del consumo tras la pandemia, así como la ejecución del citado convenio, que se ha iniciado este año. El incremento del importe neto de la cifra de negocios, en términos absolutos, asciende a 1,1 millones de euros.

El incremento en los ingresos se ha visto moderado, no obstante, por un incremento en el monto total de los gastos de exploración. El incremento en términos absolutos de los gastos asciende a -4,9 millones de euros, siendo varios los capítulos que se han incrementado significativamente, los cuales se explican a continuación:

- Se ha producido un incremento muy significativo en el coste de la depuración de aguas de La Cartuja debido a la provisión de 1,5 millones por el tratamiento de aguas vertidas desde el polígono de Malpica, así como debido a los índices de precios que han incidido significativamente en las provisiones de liquidación del ejercicio en 0,6 millones de euros. Todo ello ha incrementado esta partida en 2,1 millones.
- Se ha producido un incremento de 0,4 millones debida principalmente a la recuperación del servicio de lectura de contadores de agua, la cual al ser domiciliaria en muchos casos se vio especialmente afectada por el estado de alarma.
- Por último, se registra un incremento del gasto de limpieza y mantenimiento de alcantarillado por 0,5 millones, derivado de la ejecución del nuevo contrato.

En cuanto a las pérdidas procedentes de inmovilizado material, por deterioro o sustitución de colectores y equipos también se ha incrementado el gasto debido a la mayor inversión en 2021 frente a 2020, que ha motivado que la baja de elementos de inmovilizado por reposición haya aumentado respecto al ejercicio precedente en 0,8 millones de euros.

El hecho más significativo del ejercicio en cuanto a las variaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias, lo constituye la citada reversión de provisiones de los ejercicios 2013-2017 por la cuantía de 10 millones de euros derivadas de posibles responsabilidades y que traen razón de la entrada en vigor de la ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del impuesto medioambiental sobre las aguas residuales.

Respecto a las nuevas inversiones, ascienden en total a la cuantía de 7,2 millones de euros, cantidad superior a los 5,8 millones ejecutados en 2020, siendo la diferencia más significativa las inversiones en la EDAR La Almozara derivadas de la ejecución de las obras del digestor.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

En relación con las operaciones vinculadas entre EZ y AZ, la Sociedad se ha asegurado de su correcta valoración mediante la emisión del preceptivo máster file, de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente del impuesto de sociedades.

Respecto a la tasa de morosidad, atendiendo a los saldos de clientes a 31 de diciembre de 2021, se sitúa en el 3,73%, lo que supone una ligera disminución respecto al 3,90% de la misma fecha de 2020.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

- Adjudicación e inicio del contrato de Obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la avenida de Navarra -tramo comprendido entre paseo de Calanda y la avenida de Madrid. Las obras fueron adjudicadas en fecha 18 de enero por un importe de 3.278.565,03 € IVA no incluido, 3.967.063,69 € IVA incluido, baja del 20,12% y han sido iniciadas en fecha 1 de marzo.
- Adjudicación e inicio del contrato de Obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la calle Reina Fabiola. Las obras fueron adjudicadas en fecha 18 de enero por un importe de 1.074.155,21 € IVA no incluido, 1.299.727,80 € IVA incluido, baja del 21,02% y han sido iniciadas en fecha 2 de marzo.
- Adjudicación e inicio del contrato de Obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la calle Félix Latassa. Las obras fueron adjudicadas en fecha 18 de enero por un importe de 798.280,68 € IVA no incluido, 965.919,62 € IVA incluido, baja del 20,01 % y han sido iniciadas en fecha 2 de marzo.
- Adjudicación e inicio del contrato de Obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la calle San Miguel. Las obras fueron adjudicadas en fecha 18 de enero por un importe de 845.144,75 € IVA no incluido, 1.022.625,15 € IVA incluido, baja del 1,47% y han sido iniciadas en fecha 6 de marzo.
- Adjudicación e inicio del contrato de Obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la calle camino de Cuarte. Las obras fueron adjudicadas en fecha 18 de enero por un importe de 537.930,27 € IVA no incluido, 650.895,63 € IVA incluido, baja del 18,48% y han sido iniciadas en fecha 15 de marzo.
- Con fechas 17 y 23 de febrero de 2022, el Consejo de Administración de Ecociudad Zaragoza y el Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobaron adjudicar un contrato de préstamo a operación de endeudamiento a largo plazo para inversiones extraordinarias 2022 a la entidad financiera KUTXABANK, S.A. por importe de 11.634.000,00 euros y por un plazo de 10 años. El tipo de interés aplicable a la operación será del 0,43% fijo en la primera anualidad. Transcurrido el primer año, será variable al tipo ofertado para la primera anualidad del 0,43% más el Euribor a 12 meses, siendo el tipo mínimo aplicable el del 0,43% en caso de que el Euribor sea negativo.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Acciones propias.

La Sociedad no ha realizado negocio alguno (ni compras ni ventas) de participaciones propias durante el ejercicio 2021.

ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

El Consejo de Administración de ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.UNIPERSONAL, reunidos el día 31 de Marzo de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Presidente:

Jorge Azcón Navarro

Vicepresidenta:

Patricia Caverero Moreno

Vocales:

María Navarro Viscasillas

Víctor Manuel Serrano Entío

Ignacio Magaña Sierra

Javier Rodrigo Lorente

Inés Ayala Sender

Alberto Cubero Serrano

Horacio Royo Rospir

Guillermo Lázaro Alsina

Julio José Calvo Iglesias

Secretario no Consejero:

Luis Jiménez Abad

**INFORME ESPECIAL A LOS RESPONSABLES DE
GOBIERNO DE LA ENTIDAD**

INFORME ESPECIAL A LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Al Consejo de Administración de Ecociudad Zaragoza S.A.U.,

Nos encontramos actualmente en la etapa de final de la auditoría de las cuentas anuales de ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U. para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, con nuestro trabajo sustancialmente terminado.

A. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es expresar una opinión exclusivamente sobre los hechos y operaciones económicas realizadas por la Sociedad durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no incluyendo la realización de procedimientos sobre hechos económicos anteriores o posteriores a dicho ejercicio.

El presente informe en ningún caso debe entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

El principal objetivo de nuestro trabajo ha sido verificar que las operaciones y hechos económicos acaecidos en 2021 han sido registrados con arreglo a principios de contabilidad generalmente aceptados y que se encuentran debidamente justificadas mediante comprobantes fidedignos, así como que se ha cumplido con la legalidad vigente en la realización y registro de las operaciones y hechos económicos que han afectado a la sociedad en 2021.

B. DETALLE POR EPÍGRAFES DEL TRABAJO REALIZADO, CONCLUSIONES ALCANZADAS Y AJUSTES Y RECOMENDACIONES PROPUESTOS

Se ha recopilado, revisado, examinado o elaborado en esta verificación la siguiente documentación:

- Escritura de constitución y modificación de estatutos
- Escrituras de poderes
- Composición del Consejo de Administración
- Libros de Actas de la Junta General y del Consejo de Administración
- Organigrama de la Compañía
- Revisión y evaluación de los procedimientos de control interno y el grado de cumplimiento de los mismos
- Revisión de principios contables y normas de valoración aplicadas por la sociedad
- Normativa jurídica que le afecta
- Información del sector en el que opera
- Plan Global de auditoría y programas de trabajo
- Libro diario y otros registros contables del ejercicio 2021

- Papeles de trabajo sobre distintas áreas que indicamos a continuación junto con las incidencias observadas que son significativas

1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Trabajo realizado:

- Análisis de los movimientos significativos del año, que han sido:
 - a) Se han realizado trabajos de renovación en la estación depuradora de aguas residuales "La Cartuja" por importe de 3.164 miles de euros. En consecuencia, se ha dado de baja la parte renovada cuyo valor neto contable ascendía a 1.349 miles de euros.
 - b) Durante el presente ejercicio se han ejecutado trabajos de renovación en la red de alcantarillado por importe de 1.894 miles de euros que, a su vez, ha conllevado dar de baja coste de la red de alcantarillado antigua por valor neto contable de 856 miles de euros.
 - c) Se han realizado trabajos de renovación de la estación depuradora de aguas residuales "La Almozara" por importe de 1.877 miles de euros que, a su vez, ha conllevado dar de baja coste cuyo valor neto contable ascendía a 599 miles de euros.
 - d) Asimismo, se ha dado de alta contadores valorados en 131 miles de euros y de baja contadores cuyo valor neto contable ascendía a 14 miles de euros.
 - e) A cierre del ejercicio, sigue quedando pendiente como anticipos para inmovilizaciones intangibles un importe de 111.023,47 euros correspondiente a unos módulos pendientes de desarrollar, del sistema informático para la gestión de cobros (GESRECO).
- Se ha verificado la existencia del derecho de uso de las instalaciones con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2012 y comunicada a Ecociudad Zaragoza S.A.U. con fecha 17 de diciembre de 2012.
- Para dar razonabilidad a la valoración del derecho de uso de las instalaciones la sociedad nos ha facilitado:
 - a) El acuerdo de Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2013 y comunicado a la Sociedad el 2 de diciembre de 2013. En el acuerdo primero, se toma razón del estudio de valoración de los activos vinculados a la red de saneamiento y demás informes emitidos por los Servicios Municipales. En el acuerdo segundo, se aprueba la retribución que el Ayuntamiento de Zaragoza percibirá de Ecociudad Zaragoza S.A.U. por el uso de las instalaciones de titularidad municipal puestas a su disposición y, en razón de la cesión de los derechos de uso inherentes a la misma.
 - b) Estudio de actualización de la valoración de los activos vinculados a la red de saneamiento de la Ciudad de Zaragoza emitido por IDOM con fecha 21 de noviembre de 2013.
- Para dar razonabilidad al porcentaje de amortización del derecho de uso en las instalaciones cedidas, la sociedad nos facilitó escrito remitido por el Coordinador General del Área de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 2 de diciembre de 2013 donde se hace referencia al informe económico emitido por la Oficina Técnica de Presidencia en el que se considera como más razonable el horizonte temporal de 61 años.

- Para dar validez al porcentaje de amortización de las adiciones del ejercicio se ha solicitado el visto bueno del Director Técnico a los porcentajes fijados por el responsable financiero.
- Para dar validez a las adiciones del ejercicio hemos comprobado:
 - a) Que se ha cumplido con los pasos establecidos en la normativa de contratación pública.
 - b) Las facturas/certificaciones de obra emitidas por el adjudicatario y validadas por el departamento técnico.
 - c) El pago de las facturas/certificaciones.
 - d) Para los importes activados pendientes de certificar, la razonabilidad de los mismos atendiendo al dictamen favorable del departamento técnico.
- Se han analizado y comprobado las amortizaciones dotadas del resto de activos intangibles en el ejercicio y se ha verificado que se han mantenido con los mismos criterios de valoración que en ejercicios anteriores y que se han registrado adecuadamente.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

2. INMOVILIZADO MATERIAL

Trabajo realizado:

- Se han verificado los movimientos (altas/bajas/traspasos) del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021.
- Las adiciones del ejercicio han ascendido a 19.965,20 euros correspondiendo principalmente a la adquisición de equipamiento informático.
- Se ha solicitado el inventario de inmovilizado y se han conciliado con contabilidad.
- Se han analizado y comprobado las amortizaciones dotadas en el ejercicio y se ha verificado que se han mantenido con los mismos criterios de valoración que en ejercicios anteriores y que se han registrado adecuadamente.
- Se han verificado los bienes totalmente amortizados.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

3. CREDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS:

Trabajo realizado:

- Se ha solicitado el detalle de la composición de los créditos tanto a corto como a largo plazo con empresas del grupo y asociadas.
- Se ha solicitado a la Sociedad documentación que soporte la existencia de dicho crédito frente al Ayuntamiento de Zaragoza por importe de 4.864 miles de euros a 31 de diciembre de 2021. La documentación facilitada ha sido:
 - a) Escrito del Coordinador del área de Presidencia, Economía y Hacienda, en el que se comunica que el Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo de aprobar la solicitud de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. relativa a ratificar la consideración como pago anticipado el importe de 18.842.697,60 euros, correspondiente a pagos a UTEDEZA por servicios de depuración durante los ejercicios 2011 y 2012 y se ha aplicado a partir de 1 de enero de 2015 y por las cuotas sucesivas en los próximos ejercicios hasta dicho importe y a su vez Ecociudad Zaragoza S.A.U. lo aplique a la amortización de la deuda correspondiente.
 - b) Escrito del Consejero de Economía y Cultura de fecha 3 de diciembre de 2015 en el que se comunica que el Gobierno de Zaragoza aprobó la modificación a partir del 1 de enero de 2016 el importe de las cuotas anuales establecidas en el acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2014 referente al pago anticipado realizado por Ecociudad Zaragoza, S.A.U. ampliando hasta el año 2021 el periodo para su formalización en el presupuesto municipal por la cuantía de 14.341.997,60 euros.

Quedando fijadas dichas cuotas del siguiente modo:

2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
2.276.319,50	2.276.319,50	2.302.588,00	2.302.588,00	2.329.160,00	2.855.022,60	14.341.997,60

Se ha procedido a verificar la cancelación de dicho crédito en el presente ejercicio 2021, el cual se encontraba valorado a coste amortizado, dado que no devenga interés ninguno, se consideró un tipo de descuento del 1,154%, según el informe emitido por la Oficina Económica y Técnica de Presidencia, que sirvió de base al acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 28 de noviembre de 2013.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

4. INVERSIONES FINANCIERAS:

Trabajo realizado:

- Se ha solicitado detalle de la composición tanto a corto como a largo plazo.
- Análisis de los movimientos más significativos del año, originados fundamentalmente por la baja de los intereses asociados al anticipo otorgado al Ayuntamiento, que indicamos en el punto anterior.

- Análisis de la devolución del depósito por importe de 3.922.270,82 euros correspondiente a la cancelación contrato de préstamo suscrito entre Ecociudad Zaragoza, S.A.U. como prestataria y Banco Santander, S.A. como entidad prestamista y proveedor del Derivado y como Agente, que establecía la indisponibilidad de dicha tesorería.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

5. DEUDORES:

Trabajo realizado:

- Se ha seleccionado a los 15 clientes de mayor facturación a 31 de diciembre de 2021 y enviando carta solicitando la confirmación de la facturación del año y el saldo pendiente a dicha fecha. Han contestado 13 clientes, para los dos restantes, se ha realizado procedimientos alternativos (verificación de las facturas del año y cobros posteriores).
- Para el saldo pendiente de cobro a cierre del ejercicio proveniente de la actividad de saneamiento se nos ha facilitado un detalle por saldo pendiente a 31 de diciembre de 2021.
- Análisis de los saldos depurados en el ejercicio.
- Hemos revisado la razonabilidad del cálculo de la provisión de recibos pendientes de emitir y devengados en el presente ejercicio.
- Hemos revisado la razonabilidad del cálculo del deterioro de saldos de clientes y el nivel de saldos declarados fallidos durante el ejercicio.
- Hemos recalculado los cálculos para la estimación del deterioro de clientes.
- Para valorar la razonabilidad de las provisiones contabilizadas hemos revisado los niveles de cobro en el ejercicio posterior comparado con los saldos de clientes al final del ejercicio.
- Confirmación, por parte del asesor jurídico interno de la compañía de los monitorios y procedimientos que se le han encargado durante el ejercicio 2021 así como la cuantificación de los mismos.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

6. TESORERIA:

Trabajo realizado:

- Se ha solicitado a todos los bancos con los que opera la sociedad confirmación de:
 - a) Saldos que presentaban todas nuestras cuentas con esa entidad, haciendo constar si están sujetas a restricciones de algún tipo.

- b) Detalle de cuentas canceladas durante el año y en las que no existiesen saldos en dicha fecha.
 - c) Detalle de todos los préstamos y créditos concertados con ese Banco, indicando el importe total de cada uno, cantidades dispuestas y/o amortizadas, plazos de amortización, tipo de interés, garantías recibidas y cualquier otro dato de interés en relación con los mismos.
 - d) Importe total de las remesas descontadas (efectos y/o anticipos comerciales) durante todo el año 2021, así como las pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 ó en gestión de cobro que tuvieran por nuestra cuenta en la mencionada fecha, así como límites de las líneas de descuento y anticipos comerciales concedidas a nuestro favor.
 - e) Detalle de los avales, garantías, etc. que tuvieran prestados por nuestra cuenta.
 - f) Detalle de valores, fondos de inversión o cualesquiera otros bienes depositados por nuestra cuenta en el Banco, indicando características más importantes, así como su valoración al 31 de diciembre de 2021.
 - g) Cualquiera otra operación que pudiera existir con ese Banco, incluyendo operaciones de derivados financieros (por ejemplo, swaps de intereses, de tipos de cambio, etc.), indicando si los mismos son de cobertura o especulativos, y su valoración al 31 de diciembre de 2021.
 - h) Relación de las personas con firma autorizada ante ese Banco, con mención de sus atribuciones, si éstas fuesen limitadas, y haciendo constar si son individuales o mancomunadas.
 - i) Extracto de nuestras cuentas bancarias desde el día 15 de diciembre de 2021 al día 15 de enero de 2022.
- Se ha solicitado a la central del Banco de Información del banco de España, informe de riesgos al 31 de diciembre de 2021.
 - Verificación de las conciliaciones bancarias (Cálculos y documentación soporte).
 - Revisión posterior de pagos y cobros.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

7. PATRIMONIO NETO:

Trabajo realizado:

- Análisis de los movimientos del ejercicio
- Correcciones de errores registradas contra reservas
- Verificación de los acuerdos del Libro de Actas.
- Verificación del depósito en el Registro Mercantil en el plazo exigido.

- Verificación de la correcta elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Certificado de los Administradores que comunican que de acuerdo con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración no participan en el capital social de ninguna Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. y sociedades de su grupo, ni tienen cargos o funciones, ni desarrollan, por cuenta propia o ajena ninguna clase de actividad análoga o complementaria.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

8. SUBVENCIONES DE CAPITAL:

Trabajo realizado:

- Análisis de los movimientos del ejercicio.
- Revisión de la imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función del gasto financiero devengado.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

9. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS:

Trabajo realizado:

- Composición de la deuda con el Ayuntamiento de Zaragoza a 31 de diciembre de 2021.
- Hemos solicitado a la sociedad toda la documentación soporte de que la deuda existe y está correctamente valorada y clasificada atendiendo al vencimiento de la misma. Para ello se nos ha facilitado:
 - a) Para validar la deuda surgida con el Ayuntamiento por el aplazamiento en el pago del derecho de uso de las instalaciones, tal y como indicamos anteriormente, el Acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 28 de noviembre de 2013, comunicado a la Sociedad el 2 de diciembre de 2013, donde se establece el importe de la deuda y el vencimiento de la misma.
 - b) Para validar el saldo con el Ayuntamiento de Zaragoza por otras deudas, solicitando confirmación al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza y conciliando dicha respuesta con los justificantes que validan la transacción.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

10. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR:

Trabajo realizado:

- Solicitud de confirmación de saldos y volumen de facturación del ejercicio, a una muestra representativa de proveedores y acreedores (91,44% del saldo y 82,16% de la facturación del año) realizando la conciliación de saldos y movimientos para aquellas respuestas no coincidentes con el resultado satisfactorio. Se ha recibido un 100% de respuestas.
- Análisis de los saldos depurados.
- Análisis del periodo medio de pago de la sociedad de conformidad con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.
- Revisión posterior de gastos.
- Obtención de la composición del saldo "Proveedores, facturas pendientes de recibir", verificando que se haya periodificado los gastos más significativos en 2021 cuya factura se emite en el ejercicio 2022.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

Trabajo realizado:

- Obtención del acta de la reunión mantenida entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza acerca de la aplicación del canon de saneamiento en el municipio de Zaragoza de fecha 4 de diciembre de 2012.
- Obtención del escrito emitido por la directora del Instituto Aragonés del Agua con fecha 30 de Octubre de 2017 en la que se indican:

"El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza suscribieron un Convenio Marco para la ejecución de las políticas de saneamiento y depuración, de fecha 28 de diciembre de 2007, con el objeto de dar cumplimiento a las previsiones de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, y determinar las aportaciones económicas de las partes.

A efectos contables solicitamos a esa mercantil, en base al citado convenio marco, las provisiones contables que pudieran haberse dotado o estar previstos realizar en base a las conclusiones del acta de la reunión de 4 de mayo de 2012, mantenida entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza acerca de la aplicación del canon de saneamiento en el municipio de Zaragoza".

- Análisis de la nueva Ley de aplicación 8/2021 de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, en base a la cual se ha procedido a revertir la provisión registrada inicialmente.
- Obtención y análisis del informe Jurídico interno, así como la ratificación por parte del Ayuntamiento, sobre el cual la Sociedad ha revertido dicha provisión.

Conclusiones:

Sobre la base de la nueva Ley 8/2021 de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, publicada en el BOA el 23 de diciembre de 2021 y publicada en BOE el 7 enero de 2022, entrando en vigor el día 1/Enero de 2022, a tenor de la disposición derogatoria incluida en la misma, habría quedado reflejada la intención del Gobierno de Aragón de no suscribir convenio alguno, y por tanto en el presente ejercicio se ha procedido a aplicar la provisión.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO:

Trabajo realizado:

- Verificación del tipo de vinculaciones identificadas por la Sociedad.
- Obtención y análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto a las que podrían aplicarse entre partes independientes.
- Asimismo, hemos aplicado procedimientos sustantivos de confirmación con las diferentes sociedades del Grupo al que pertenece la Sociedad de los saldos y transacciones que se desglosan en la memoria de las cuentas anuales.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

Trabajo realizado:

- Identificación y conciliación de saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021.
- Revisión de declaraciones de impuestos a los que se halla sujeta la sociedad.
- Cuadros de bases declaradas con datos contables.
- Evaluación del cumplimiento de la legalidad vigente.
- Confirmaciones del asesor fiscal de la sociedad, sobre las siguientes cuestiones:
 - a) La Sociedad tiene abiertos inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.
 - b) No existen inspecciones fiscales en curso

- c) No hay reclamaciones o recursos interpuestos por la Sociedad contra actas levantadas por la inspección de tributos ni tienen conocimiento de otras circunstancias de naturaleza fiscal que pueden afectar a la situación financiero-patrimonial de la Sociedad.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

14. GASTOS DE PERSONAL:

Trabajo realizado:

- Revisión del Convenio Colectivo aplicable.
- Revisión analítica del gasto de 2021 con respecto a 2020, comprobando que la variación producida es acorde con los cambios en personal.
- Ate del listado extracontable del personal de mes de mayo de 2021 con contabilidad y revisión del asiento de nóminas.
- Análisis de las indemnizaciones por despido.
- Verificación del adecuado cumplimiento de las obligaciones exigidas por la Seguridad Social y la Hacienda Pública.
- Circularización a los asesores laborales de la compañía solicitando cualquier contingencia por la que, en su opinión, y con respecto a lo laboral, deba la empresa dotar alguna provisión para cubrir ulteriores responsabilidades.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

15. INGRESOS Y GASTOS:

Trabajo realizado:

- Revisión analítica de las principales variaciones de los gastos e ingresos del ejercicio con respecto al ejercicio anterior.
- Para validar la facturación proveniente de la actividad de saneamiento, se nos ha facilitado un detalle por cliente facturado.
- Prueba de controles del ciclo de ingresos para validar que se están cumpliendo los controles de control interno establecidos por la sociedad.
- Verificar la correcta periodificación de los ingresos para adecuar el adecuado registro de los mismos con criterio de devengo en lugar de con criterio de factura. (Ver apartado de conclusiones).
- Se han seleccionado a los 15 clientes de mayor facturación y enviando carta solicitando confirmación de la facturación y del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2021.
- Para los gastos más significativos se han comprobado que se han seguido los pasos establecidos en la Ley de Contratación del Sector Público.

- Revisión de los principales contratos con proveedores y acreedores de servicios.
- Para los gastos, selección de una muestra representativa de partidas y verificación de su razonabilidad, soporte y adecuado reflejo contable.

Conclusiones:

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

C. OPINIÓN:

Como se menciona en el apartado de alcance del trabajo, nuestra actuación se ha limitado exclusivamente en las operaciones realizadas durante el ejercicio 2021 y no ha incluido la revisión de hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, ni anteriores al ejercicio de 2021 y el alcance del trabajo ha sido el acordado con la Intervención General.

En nuestra opinión, sobre la base del trabajo realizado, las operaciones contabilizadas por Ecociudad Zaragoza S.A.U., en el ejercicio 2021 corresponden a hechos económicos que afectan a la sociedad, están correctamente justificados con su soporte documental y se han cumplido con la legislación vigente y con principios de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española que resulta de aplicación.

Zaragoza a 21 de marzo de 2022

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Inscrita en el ROAC. Nº S2347

Mónica Fernández Enciso

Inscrita en el ROAC. Nº 20.789